



REFINERIA DEL NORTE S.A.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2024, juntamente con
el informe de los auditores independientes y de la comisión
fiscalizadora**

MEMORIA Y RESEÑA INFORMATIVA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Información no cubierta por el informe del auditor)

Señores Accionistas de:
REFINERIA DEL NORTE S.A.

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes, sometemos a la consideración de Uds. la presente Memoria y reseña informativa, los Estados Contables y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 31 de diciembre de 2024. La presente Memoria y reseña informativa están conformadas por cinco partes:

- I. Reseña informativa; donde se realiza una descripción del negocio de la Compañía y se presentan los principales datos operativos.
- II. Gestión 2024; donde se resumen los temas a los que nuestra Empresa prestó principal atención durante este ejercicio, se expone la Situación Patrimonial comparativa y los Principales Indicadores Económicos y Financieros.
- III. Consideraciones Particulares; donde se reseñan las actividades sobresalientes de cada área, a saber:
 - A. Producción
 - B. Comercial
 - C. Administración y Finanzas
- IV. Perspectivas; donde se exponen nuestras expectativas para el Ejercicio 2024 y siguientes.
- V. Operaciones con compañías vinculadas.

I. RESEÑA INFORMATIVA

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La constitución de la Compañía se deriva del Concurso Público Internacional N° 14-280 del año 1992. Las actividades más relevantes de la Sociedad son:

- a) Industrialización de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos: en el Complejo Industrial Campo Durán, sito en la localidad de nombre homónimo, al norte de la provincia de Salta. Este complejo recibe petróleo crudo, condensados y gases provenientes del noroeste argentino a través de oleoductos y gasoductos. Es la única refinería del norte de la República Argentina, en la cual se industrializa el petróleo crudo y condensado. Además, las instalaciones de dicho complejo contienen una planta turboexpansora en la que se industrializa gas natural.

Durante el año 2024 se han producido 158.244 mil m3 de combustibles líquidos y 91,651 miles de Ton de gas licuado de petróleo (GLP).

- b) Comercialización de productos: Para los mercados interno y externo, los combustibles líquidos se despachan desde la planta ubicada en la localidad de Banda del Río Salí (provincia de Tucumán) y en menor medida desde la planta de despacho establecida dentro del Complejo Industrial Campo Durán. Las motogasolinás y el gasoil llegan al consumidor a través de una red de 76 centros de servicios distribuidos en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Chaco.

Además, durante el ejercicio 2024, se realizaron las siguientes operaciones:

- exportaciones de nafta virgen desde Campo Durán por 44.613 M3; en el mercado interno se vendieron 5.095 M3;
- exportaciones de Fuel Oil 557 M3 mercado exportador tanto desde la planta Campo Durán como de la planta de tercero ubicada en la localidad de Campana; en el mercado interno se vendieron 17.938 M3;
- en el mercado interno se vendieron 3.366 M3 de Reformado Liviano;

Por otra parte, el GLP se distribuye mediante las plantas sitas en las localidades de Güemes y Campo Durán (provincia de Salta) mayormente con destino al mercado interno y el excedente con destino de exportación.

- c) Compresión de gas: En mayo de 2024 venció el contrato por el servicio de compresión a Energía Argentina S.A. (ENARSA) del gas importado proveniente del Estado Plurinacional de Bolivia. Tal contrato no fue renovado, dada la merma en el gas proveniente de tal país.
- d) Servicios Logísticos: Hacia fin de 2020 se firmó un contrato con YPF S.A. para brindar el servicio de transporte, almacenaje y despacho de productos desde la planta de Despacho ubicada en Banda del Río Salí, Provincia de Tucumán. El inicio del servicio se concretó en abril de 2021 y se han realizado obras que permitieron incrementar el volumen del contrato. Dicho contrato tiene vigencia hasta noviembre de 2027 y prevé una renovación automática por 10 años adicionales en caso de renovación, extensión o prórroga de la concesión del ducto.

El 22 de noviembre de 2024 se publicó el Decreto 1035/2024, en virtud del cual se ha prorrogado hasta el 6 de noviembre de 2037 la concesión de transporte sobre el Poliducto, habiendo sido aprobado el Plan de Trabajo presentado.

Durante el 2023 se firmó un contrato con Trafigura con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025 por Servicio de recepción, almacenaje, despacho y/o transporte por ducto de diesel en las instalaciones de Refinor SA, Campo Durán localidad de Salta, Argentina.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Refinería del Norte es una sociedad anónima cuyo paquete accionario está compuesto por acciones de clase A y clase B. El accionista tenedor de las acciones clase A es Hidrocarburos del Norte S.A., con el 50% de las acciones de la sociedad, mientras que el tenedor de acciones clase B es YPF S.A. con el 50% restante, todas con derecho a voto.

II. GESTION 2024

Durante el año 2024 REFINOR continuó concentrando esfuerzos en la optimización de sus costos fijos y avanzar en la ejecución de obras y proyectos alineados a su estrategia de negocios; que permitirán contrarrestar los efectos negativos generados por:

- a) La declinación de la producción de petróleo crudo y condensados provenientes de los yacimientos de la cuenca Noroeste que repercute en la disponibilidad de materias primas necesarias para la producción y comercialización de combustibles líquidos, sumado al incremento de costo de este insumo por la suba de los precios internacionales de este commodity y a la consecuente disminución del crack spread.
- b) El mantenimiento por parte del Gobierno Nacional del Programa "Hogares con Garrafa" que fija los precios de venta del GLP con destino a los usuarios residenciales de bajos recursos; precios éstos que están muy por debajo del valor de mercado y del costo de producción, y que generan pérdidas importantes a REFINOR. A partir de 2025 se ha discontinuado el mencionado Programa, mejorando consecuentemente los márgenes de venta de GLP.
- c) La persistente, si bien declinante, inflación registrada durante el año ha continuado incrementando los costos fijos de la compañía.

Proyectos estratégicos en ejecución

Durante el año se ha finalizado con el inertizado del ducto norte, que consistió en el barrido del producto contenido (GLP) y posterior llenado con gases inertes.

Materias Primas

Petróleo Crudo

En nuestro país el precio interno del barril de crudo se ha equiparado durante 2024 a la cotización a nivel internacional. La cuenca NOA no detuvo su decaimiento y hoy la producción se ubica por debajo de los 500 m3 por día.

Derivados

La demanda de derivados (naftas y gasoil) de nuestra red de estaciones de servicio estuvo por encima de nuestro nivel de producción, razón por la cual se continuó el abastecimiento a través de YPF, maximizando la ventaja logística de transportar estos productos a través del ducto sur y reducir el costo de flete. También hemos comprado derivados a otros productores, tales como Trafigura y Axion, en la medida que los precios ofrecidos fueran más convenientes a los de YPF.

Gas rico

La negociación de contratos de abastecimiento de gas nos ha permitido durante el año mantener la planta turboexpansora en continuo funcionamiento, contrarestando la escasa/casi nula riqueza del gas boliviano, la baja disponibilidad del gas argentino entre los meses de mayo a julio, el elevado precio de compra del gas natural del NOA en relación al extraído en el sur del país. En la temporada invernal, el precio de compra del gas natural alcanza su pico.

Mercado Retail

Los precios de los combustibles durante el 2024 en el canal minorista sufrieron variaciones frecuentes, que debido a los márgenes ajustados nos obligó a mantenernos con precios por encima de YPF, disminuyendo la brecha con la competencia. La política comercial aplicada se acercó a los precios de venta público de las estaciones YPF, posicionándose generalmente a valores mayores que YPF pero por debajo de Shell y Axión. Muchos operadores, a costo de ellos, se colocaron con precios iguales a YPF y en algunos casos hasta por debajo; logrando de esta manera disponer de valores más competitivos, pero con márgenes muy ajustados.

Las ventas totales de Gasoil (grado 2 y 3) cayeron un 28,6% respecto del año anterior, cerrando el año con un volumen de 76 Mm3; a diferencia del mercado NOA que cayó un 8,2% en nuestra región.

Las ventas totales de Motonaftas, cayeron un 26,2% respecto del año anterior, cerrando el año con un volumen de 92 Mm3; a diferencia del mercado NOA que cayó un 6,6% en nuestra región.

En febrero del 2024, volvimos a disponer de Tarjeta Encuentro en productos premium para los clientes finales, acción que mantenemos a la fecha, junto con las acciones promocionales con el GNC; en este último caso, costeadas 100% por los operadores.

Se cerró el proveedor para desarrollar la APP Refinor, con el propósito de aggiornar Tarjeta Encuentro a un sistema más moderno, ágil, dinámico, siguiendo las tecnologías que aplica el mercado.

Se aplicó una acción promocional autoliquidable con pelotas, vinculada a la Copa América, denominada "Energía de Campeones"; con la siguiente metodología: "con la carga mínima de \$15.000 de cualquier combustible líquido, más \$9.900, te llevás la nueva pelota de fútbol Refinor".

Completando la promo Energía de Campeones, sumamos el sorteo de 5 tanques de combustibles, sorteo que se llevó a cabo el día 2/9/24.

Por otro lado, por el día del niño, y siguiendo con la lógica de la acción "Energía de Campeones", lanzamos una promo vía Tarjeta Encuentro, la cual permitió participar por el sorteo de 200 pelotas, a todos aquellos que carguen con Tarjeta Encuentro durante la "Semana del niño" (semana del 18 de agosto).

Retomamos las renovaciones de los contratos, con presentaciones al Directorio y acompañando a los operadores con elementos de imagen destinados a las estaciones de servicios. Se gestionaron 8 renovaciones durante el 2024. Se deberá encarar una política activa de renovación de contratos para evitar riesgos de pérdida de puntos.

Volvimos con el Concurso de Mejora Continua 2024, en 2 etapas, con evaluaciones mediante un cliente misterioso y las evaluaciones físicas de los CCSS.

El concurso se cerró con una cena a fin de año, con entrega de premios y la participación del Equipo Comercial y los Operadores de la red de Centros de Servicios.

Continuamos dando valor a nuestra plataforma e-learning, conectando a más de 1.000 vendedores de playa y shop de nuestra Red, enfocada en capacitaciones, información general y competencias que incentiven la mejora en la calidad de servicios, la fidelización de clientes y el incremento de ventas por los Centros de Servicios. Se filmaron 5 películas que se subieron a la plataforma referidas a la calidad de la atención y a la seguridad en la playa del CSS.

Se reactivaron las rondas del laboratorio móvil de Refinor, reanudando el control de calidad y cantidad de los combustibles en las bocas, con el móvil plateado e identificado con nuestra imagen de marca.

Se incorporó una persona especialista en Marketing con el fin de repensar acciones para dinamizar a Refinor y acercarla al mercado, los competidores y las tecnologías actuales.

Costos Fijos y Semivariables

Durante el año 2024 la inflación acumulada fue del 118% y la devaluación del tipo de cambio del 28%, esto tuvo su impacto en los gastos fijos y semivariables, aun cuando la compañía trabajó fuertemente para la contención de los incrementos de gastos y en la eficientización de tareas y procesos para reducir costos.

Considerando los rubros que tuvieron un incremento superior a la inflación podemos mencionar:

- En los gastos de energía tuvo un fuerte impacto el ajuste de tarifas del mercado energético.
- En los gastos de mantenimiento y consumo de materiales el incremento se debe a la suba del tipo de cambio y a mayores tareas con el fin de priorizar los gastos que permitan mantener operativas en forma segura todas las plantas.
- En los gastos de Publicidad se retomaron actividades con nuestra red de Centros de servicios en función de la estrategia comercial.
- En los gastos de seguro el incremento se debe principalmente a la suba del tipo de cambio, ya que este rubro está contratado en su mayor parte en dólares.

Financiamiento

Durante el año 2024 se avanzó en una dolarización progresiva del endeudamiento financiero, para tomar ventaja de los costos relativamente bajos del mismo, la existencia de un flujo exportador continuo y la estabilidad cambiaria.

En 2025 continuaremos enfocados en la reducción del costo financiero y la búsqueda de fuentes alternativas de financiación.

Integridad, Medio Ambiente y Seguridad

Integridad:

Se realizaron diversas tareas de integridad de plantas y ductos que incluyen entre otras inspecciones y determinaciones de reparaciones con el fin de mantener la vida útil de los activos principales involucrados y cumplir con la normativa vigente:

- **Refinería CD**
 - Cumplimiento del plan de inspección 2024 de topping (97%). (Ejecutado vs Programado)
 - Cumplimiento del plan de inspección 2024 de Expansión II y Fraccionamiento II (100%).(Ejecutado vs Programado)
 - Inspección interna de intercambiadores I-5801 A/B/C.
 - Termografía con filtro de llama de tubos de zona radiante de los hornos de Topping, Reforming y HDT: H-8001B, H-8004, H-8005, H-8006, H-5801, H-5802, H-5601, H-5602, H-5603 y H-5604.
 - Gestión de renovación de calificación de soldadores.
- **Plantas Y EBs**
 - Inspección de filtros coalescedores, trampas y loop de EB-2 Urundel.
 - Inspección de filtros coalescedores, trampas y loop de EB-3 Lavayen.
 - Inspección de Trampas y loop de EB-7 Quilino.
 - Inspección de recipientes de almacenamiento de GLP Planta Güemes.
 - Elaboración de RBI cualitativo de los equipos a presión de Planta Güemes.

- **Ductos:**

- Inspección de instalación aérea de Poliducto VB7.
- Verificación estructural del Poliducto en condición de vaciado.
- Inspección Inteligente mediante MFL del tramo EB6-EB5 poliducto 12". (165 Km inspeccionados)
- Inspección Inteligente mediante MFL del Gasoducto Telescópico. (65 Km inspeccionados)

- **Medio Ambiente**

- Biopilas, 1er etapa: ejecución: obra de pileta de contención de RRPP (Tierra Contaminada), con geomembrana de 1500 mic para la contención de 90 m3.
- Se realizó el tercer Informe de Monitoreo Ambiental Semestral, correspondiente al Poliducto Andina-Variante Salvador Mazza, este informe solicita cumplimiento según Res prov. 07/2021.
- Se obtuvo Certificado de Aptitud Ambiental Nacional en Pta. Banda del Río Salí.
- Se obtuvo el Certificado de Aptitud Ambiental Municipal en CCD y Güemes.
- Se ejecutaron las campañas de Monitoreo Ambientales semestrales de Calidad de Aire y Efluentes Gaseosos en todas las plantas con resultados en línea con los parámetros permitivos por las normativas.
- Transporte y DDFF de aproximadamente 50 m3, de RRPP provenientes de BRS y CCD
- Se confeccionaron y presentaron los informes de monitoreo ambiental bianual dando cumplimiento a la Res 123/06 de la SEN.
- Se realizó campaña de forestación en BRS, plantando más de 10 especies autóctonas.
- En el marco del Plan de Gestión Integral de residuos de la Compañía, se procedió a la donación de 300 kg de papel y cartón.

- **Seguridad**

- Montaje, vinculación de líneas nuevas y puesta en marcha de Bomba Jockey back up (B - 6 X).
- Se realizaron los ensayos fisicoquímicos de las muestras de espuma AFFF y AR AFF del CCD en el laboratorio reconocido.
- Se creó el SUBCOMITE DE SEGURIDAD del Complejo Campo Duran (parte del COMITE CENTRAL DE SEGURIDAD DE REFINOR), facilitando la información y el intercambio de puntos de vistas de seguridad entre grupos interdisciplinarios, para luego generar gestiones hacia la mejora continua.
- Cumplimiento del programa de capacitación de entrenamiento de las brigadas contra incendio y plan de simulacros de emergencias operativas.
- Cumplimiento legal de las DDJJ a la ART (RAR; RGRL) y las Auditorias de Aptitud Técnica y de Seguridad, correspondiente a la resolución de la secretaria de energía 404/94 – 1102/04, Ley 13660, su decreto reglamentario 10877/60.
- Cumplimiento del 100% de las pruebas de sistemas de espuma de los tanques de almacenamiento de hidrocarburos del CCD.
- Cumplimiento del 100% del mantenimiento de los anillos de refrigeración de agua, del parque de esfera del CCD.
- Se cumplió con el programa de capacitación anual de seguridad, incluyendo a las empresas contratistas permanentes y eventuales.
- Se realizó la compra de 96 carteles de seguridad, para renovación de la cartelería del CCD.
- Se realizó la compra de elementos de protección personal y equipos, para rescate en altura, de uso exclusivo para la brigada.
- Se realizó la compra de 2 detectores multigases MSA Alair 5 X.
- Renovación de EPP para Brigadistas (guantes y monjas).
- Confección y publicación del Manual de Emergencias del Complejo Campo Duran.
- Se establecieron equipos críticos del proceso de las diferentes plantas del CCD y se realizaron prácticas de emergencias, entre personal de operaciones y las brigadas de incendio.
- Se realizaron las Pruebas hidráulicas de 16 cilindros de aire de los ERA (equipo de respiración autónoma).

- Se obtuvo el Certificado de Habilitación Municipal de Seguridad e Higiene de la Refinería CD, de acuerdo a lo dispuesto por las normativas vigentes nacionales, provinciales y municipales, por el periodo de un año.
- Seguridad de Procesos: junto a un equipo interdisciplinario se realizaron PHA (análisis de peligros de proceso) con la metodología WHAT IF.
- Seguridad de Procesos: Al procedimiento Control de Cambios, se le integro gestiones de cambios de procesos e instalaciones, de tal manera que este documento sirva como guía para gestionar cambio temporario, permanente o de emergencia, sobre operaciones, procesos, mantenimiento, equipos, organización, personal, procedimientos de trabajo, normativas y regulaciones nacionales o provinciales.
- Se cumplieron las metas fijadas para el 2024 en cuanto a los índices de accidentabilidad

Capital Humano

Basados en nuestros pilares fundamentales en la gestión de personas, durante 2023 avanzamos en la concreción de los planes estratégicos para el desarrollo sostenible del negocio adecuando e incorporando las capacidades requeridas en áreas prioritarias para el desempeño de la compañía:

1. Acuerdos para dotar a cada activo y operación de las capacidades conforme los nuevos desafíos de la compañía.
2. Adecuaciones funcionales en Convenio Colectivo de Trabajo Refinor que responden a las necesidades operativas, de desempeño y efectividad de la compañía.
3. Las actividades de formación estuvieron orientadas en continuar fortaleciendo los conocimientos que nos ayudan a desarrollar nuestros principales compromisos como organización:
 - Desde Medio Ambiente trabajamos juntos en la concientización sobre los impactos de nuestra industria en el medio ambiente y la importancia de mitigar sus efectos a través de una actividad de forestación de especies nativas en nuestro complejo Campo Durán y en Planta Banda del Río Salí.
 - Junto a Seguridad: Hicimos hincapié en seguir fortaleciendo las habilidades de actuación ante emergencias a un segmento de colaboradores que cumplen la función de rescatistas. A lo largo del año mantuvimos el entrenamiento de brigadas contra incendios tanto para el personal propio como contratistas. Desde Capital Humano, hemos provisto todo soporte y la organización de cada encuentro, junto con el material didáctico necesario.
4. Para poder vincular nuestros espacios de trabajo a las nuevas condiciones del entorno, transitamos un proceso re-skilling de habilidades de liderazgo a través de un programa de formación y entrenamiento que integra contenidos, clases vivenciales, el análisis de casos, exámenes evaluativos por módulos y una plataforma educativa que conforman un ecosistema efectivo de aprendizaje.
5. Acompañamos el desarrollo de colaboradores clave a través de un programa de capacitación que se encuentra orientado a explicar los sistemas energéticos, sus principales variables y los desafíos del contexto del sector.
6. Dentro del marco de la estrategia de comunicación integral, desarrollamos el posicionamiento de la marca Refinor 30 aniversario a partir de diciembre 2022, hasta hoy.
7. Reforzamos una cultura organizacional que promueva el desarrollo y bienestar de nuestra gente. Realizamos a lo largo del año, diferentes acciones de clima e integración entre los colaboradores.
8. Mantuvimos vigentes nuestros programas de beneficios diferenciales para los integrantes de la compañía: descuentos en combustibles, obsequios institucionales, tiempo libre, etc.

9. Reforzamos nuestros vínculos y el compromiso de cada año a través de las relaciones institucionales, con una presencia más activa a través de nuestro rol en la sociedad (Fundación Banco de Alimentos, Fundación ANIA, Fundación Federalismo y Libertad, IAPG, Fundación del Tucumán, etc.).
10. Afianzamos nuestros vínculos y compromisos en la formación académica de nuestros jóvenes, con prácticas profesionalizantes, visitas a nuestras instalaciones, charlas institucionales, brindando la oportunidad de lograr su inserción en el mercado laboral a través del programa de jóvenes profesionales, adquiriendo de esta forma su primera experiencia laboral.

Responsabilidad Social

Continuamos trabajando con las comunidades de pueblos originarios vecinos al complejo de Campo Durán, sosteniendo las actividades ya implementadas, como, por ejemplo: presencia en los acontecimientos importantes de las comunidades.

De acuerdo con el estudio de territorialidad que se llevó a cabo años anteriores, el cual constituye una herramienta clave en el proceso de transformación de la compañía, logramos seguir con las líneas de acción que tienen como objetivo el sostenimiento y fortalecimiento de la relación empresa-comunidad.

En nuestro Proyecto Poliducto Andina, seguimos reforzando la comunicación permanente con las comunidades adyacentes a la traza del ducto con colaboración de la Fundación Potenciar Comunidades, realizando un seguimiento continuo de los proyectos comunitarios que se llevaron a cabo como estrategia social de relacionamiento.

El compromiso de Refinor en materia de sustentabilidad es invertir en desarrollo social, económico y ambiental de las comunidades vecinas, para lo cual, se generan actas acuerdos y convenios con los siguientes colectivos de la provincia de Salta:

Barrios:

- Barrio Sector 5
- Barrio La playa
- Barrio San Cayetano

Comunidades:

- Yacuy
- La Loma Aguaray
- La Loma Embarcación
- Misión Wichi Tolaba Mosconi
- La esperanza Cornejo
- La pista
- El arenal
- El obraje
- Monte Sinai
- La bendición
- Caraparí
- Campo Durán.

Con cada uno de estos grupos se iniciaron acciones de relación y acercamiento a través de charlas informativas, reuniones y colaboraciones.

También mantuvimos el relacionamiento con instituciones educativas de la provincia, dando a lugar a las practicas profesionalizantes a nivel secundario con alumnos del último año de escuelas técnicas, tanto químicas como electrónicas; y a nivel universitario con las carreras Ing. Química, Ing. Industrial y Recursos Humanos.

A los efectos de generar empleo genuino en la zona con las poblaciones más vulnerables, se continua con la articulación de puestos de trabajo con cupo local en nuestras obras realizadas en consenso con comunidades vecinas, grupos de desocupados y municipios.

Salud

Para nuestra compañía la salud de nuestros colaboradores es una prioridad. Por ello nos enfocamos en la realización de diferentes campañas de capacitación, prevención y control de la salud, articuladas entre sí. En este sentido, se llevaron a cabo 424 exámenes periódicos, 300 capacitaciones, se aplicaron 143 vacunas contra la influenza.

Además, realizó una campaña sobre enfermedades cardiovasculares y diabetes donde controlamos tensión arterial, control de glucemia, control clínico y nutricional a nuestros colaboradores.

En Campo Duran, durante 2023 realizamos diversas actividades, entre las que pueden mencionarse charlas de Diabetes, Dengue, enfermedades cardiovasculares, ruido, benceno y tolueno para 111 colaboradores. A nivel preventivo vacunamos 43 colaboradores contra la influenza y se concretaron 432 consultas nutricionales más 12564 Control CAVAS (control de alcohol en vías aéreas superiores) a personal propio y contratistas.

En nuestra Planta Banda del Río Salí, a nivel preventivo, realizamos 61 vacunaciones contra la influenza, concretamos charlas sobre golpe de calor, dengue, diabetes para 120 colaboradores propios y contratistas. Además, controles nutricionales a 72 colaboradores y 7864 Control CAVAS (control de alcohol en vías aéreas superiores) a personal propio y contratistas.

Compliance

Con motivo de la promulgación y entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, la Compañía decidió avanzar con la implementación de un Programa de Integridad según lo previsto en los arts. 22 y 23 de la mencionada ley, a fin de implementar un conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos comprendidos en dicha ley.

En este sentido, como primera etapa en la implementación del Programa de Integridad, la Sociedad emitió su Código de Ética y Conducta, el Reglamento de Comité de Ética, una Línea Ética para la recepción de denuncias y que cuenta con un oficial de cumplimiento a cargo del departamento de Compliance y Auditoría Interna.

El referido Código establece los principios éticos que forman la base de las relaciones entre Refinor y todos sus grupos de interés (colaboradores, clientes, proveedores, gobierno, accionistas, comunidad, etc.), brindando lineamientos y poniendo a disposición instrumentos que garanticen la transparencia de los asuntos y la correcta administración de la Compañía.

Asimismo, el Reglamento del Comité de Ética, establece entre otras cosas el procedimiento de actuación ante denuncias recibidas, desde la recepción de una denuncia hasta la conclusión de la investigación y aplicación de las medidas correctivas que pudieran corresponder. Entre los instrumentos disponibles, se encuentra la Línea Ética, un canal exclusivo para reportar, bajo estricta confidencialidad, cualquier presunta irregularidad o infracción al Código de Ética y Conducta. A esta línea se puede acceder a través de distintos canales (sitio web, línea telefónica gratuita o correo electrónico) y es operada por un proveedor externo, lo que garantiza una mayor transparencia.

El Comité de Ética tiene a su cargo el análisis e investigaciones de las denuncias por violación al Código de Ética y Conducta.

La compañía se encuentra revisando su Programa de Integridad, de manera tal de identificar posibles oportunidades de mejora del mismo, que permitan prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos en cualquier contrato o interacción con entidades del sector público y privado.

Auditoría Interna

Durante el año 2023 la Gerencia de Auditoría Interna llevó adelante la ejecución de las auditorías y revisiones de control interno incluidas en el Plan de Auditorías 2023, aprobado por el Directorio de la Compañía. Los resultados de dichas auditorías fueron informados oportunamente a las gerencias y al Directorio de la compañía, junto con sus planes de acción. Asimismo, se efectuó el monitoreo y la verificación de planes de acción de auditorías de años anteriores y se llevaron a cabo las investigaciones sobre las denuncias que se canalizaron por la Línea y Comité de Ética."

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto donde se indique otra unidad de medida)

	2024	2023	Variación 2024/2023
Ventas Netas	198,292	73,140	171,1%
Ventas netas en el mercado interno	157,783	60,758	159,7%
Ventas netas en el mercado externo	40,509	12,382	227,2%
Participación de mercado externo sobre total de ventas	20,4%	16,9%	-
Programa de incentivos al exportador	1,490	1,512	(1,4%)
Utilidad bruta	35,993	9,635	273,6%
Utilidad operativa	(9,476)	(6,577)	44,1%
Utilidad neta	(5,490)	3,445	259,3%
Utilidad antes de resultados financieros y por tenencia, impuesto a las ganancias, depreciación y amortización y otros resultados no operativos	(1,090)	(885)	(23,2%)
Total de activos	132,877	114,656	15,9%
Capital de trabajo (excepto activos y pasivos financieros)	4,434	1,941	128,4%
Deuda financiera	26,338	19,164	37,4%
Posición financiera neta	25,065	18,474	35,7%
Intereses financieros devengados	10,083	11,549	(12,7%)
Patrimonio neto	55,857	48,814	14,4%
Tota deuda financiera más patrimonio neto	82,195	67,978	20,9%
Deuda Financiera sobre (P.N. Total más deuda financiera)	32,0%	28,2%	
Inversiones de capital	4,150	8,349	(50,3%)
Fondos netos (aplicados a) generados por las operaciones	3,922	10,736	63,5%
Utilidad antes de resultados financieros y por tenencia, impuesto a las ganancias, depreciación y amortización y otros resultados no operativos / intereses financieros devengados	(0,1)	(0,1)	(37,5%)
Solvencia	1,73	1,74	(0,6%)
Activo Total / Pasivo Total			
Endeudamiento	1,38	1,35	2,2%
Pasivo Total / Patrimonio Neto			
Liquidez corriente "Prueba del ácido" o Liquidez inmediato	0,67	0,69	(2,9%)
Activo Corriente / Pasivo Corriente			
Razón del patrimonio al activo	0,42	0,43	2,3%
Patrimonio Neto / Activo Total			
Razón de inmovilización de activos o del capital	0,68	0,75	(9,3%)
Activo No Corriente / Activo Total			
Rentabilidad total y ordinaria de la inversión de los accionistas	(0,10)	0,07	(242,9%)
Resultado del Ejercicio / Patrimonio Neto			
Apalancamiento o "leverage" financiero	0,20	0,17	17,6%
Préstamos Financieros / Activo Total			
Rotación de activos (días)	10,74	18,27	(41,2%)
(Créditos por venta x 365) / Ventas Brutas			
Rotación de inventarios (días)	64,57	122,16	(47,1%)
(Bienes de Cambio x 365) / Costo Productos Vendidos			
Principales datos operativos			
Procesamiento de Cruto (miles de barriles por día)	3,1	3,8	(18,6%)
Ingreso de Gas (millones de m3 por día)	6,3	9,4	(33,3%)
Gas procesado (millones de m3 por día)	5,0	4,4	12,9%

INDICADORES PATRIMONIALES

ESTRUCTURA PATRIMONIAL (Cifras en miles de Pesos)

	2024	2023	Variación
Activo Corriente	42.295.416	28.432.281	13.863.135
Activo No Corriente	90.581.758	86.224.050	4.357.708
Total Activo	132.877.174	114.656.331	18.220.843
Pasivo Corriente	62.925.849	41.204.904	21.720.945
Pasivo No Corriente	14.093.870	24.637.349	(10.543.479)
Total Pasivo	77.019.719	65.842.253	11.177.466
Patrimonio Neto	55.857.455	48.814.078	7.043.377
Total Pasivo + Patrimonio Neto	132.877.174	114.656.331	18.220.843

ESTRUCTURA DE RESULTADOS (Cifras en miles de Pesos)

	2024	2023	Variación
Resultado Operativo Ordinario	(9.475.814)	(6.577.245)	(2.898.569)
Resultados Financieros	(4.439.855)	13.320.225	(17.760.080)
Deterioro de activos de larga duración	(7.224.000)	-	(7.224.000)
Otros Ingresos y Egresos	889.190	118.323	770.867
Resultado Neto Ordinario	(20.250.479)	6.861.303	(27.111.782)
Resultados Extraordinarios	-	-	-
Subtotal	(20.250.479)	6.861.303	(27.111.782)
Impuesto a las Ganancias	14.760.474	(3.415.929)	18.176.403
Resultado Neto	(5.490.005)	3.445.374	(8.935.379)

ESTRUCTURA DE LAS GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE FONDOS (Cifras en miles de Pesos)

	2024	2023	Variación
Fondos Generados por las Actividades Operativas	3.921.749	10.735.783	(6.814.034)
Fondos (Aplicados a) Generados por las Actividades de Inversión	(1.092.760)	2.975.254	(4.068.014)
Fondos (Aplicados a) las Actividades de Financiación	(3.281.377)	(13.284.915)	10.003.538
Total de Fondos Generados o Aplicados durante el Ejercicio	(452.388)	426.122	(878.510)

III. CONSIDERACIONES PARTICULARES

A) PRODUCCIÓN

Las compras totales de petróleo crudo y condensados durante el ejercicio 2024 fueron de 1.036 Mbbl/Año, que comparadas con los 1.249 Mbbl/Año del año anterior, representan una merma aproximada del 17%.

El nivel de procesamiento de gas natural alcanzó en el año los 5 MMm3/día, incrementando un 13% el nivel de 4,4 MMm3/día registrado el año anterior. La producción total de GLP en el año alcanzó las 73 Miles de Ton, superior en un 33% con respecto a la efectuada en el año 2023 (55 Miles de Ton).

La merma en los niveles de procesamiento y producción de crudo se deben a que no se consiguió materia prima de la cuenca a valores que sean rentables. El incremento de procesamiento en la TEF se debe principalmente a la operación en invierno, dado que se obtuvieron valores rentables para su operación.

Durante el 2024, REFINOR compró derivados para poder cubrir el faltante de producción necesario para satisfacer su demanda del Mercado Interno; y las ventas de Gasoil Grado3 (de bajo contenido de azufre), este último debido a que no cuenta con la tecnología de producción necesaria para poder obtener esta calidad de Gasoil

Además, compró biocombustibles para cumplir con las normativas vigentes.

B) COMERCIAL

Ventas GLP

Las ventas totales de GLP durante 2024, fueron de 91.651 tn., muy por encima de las realizadas durante el año 2023 (62.454 tn.), en virtud de haber procesado gas durante todo el año.

En lo que respecta a la exportación del LPG, la misma fue de 38.647 tn. contra las 26.170 tn del año anterior.

Ventas Mayoristas

La venta de Nafta Virgen fue de 49.708 m3, más que duplicando las ventas del año anterior (23.695 m3).

Se comercializaron 18.495 m3 de fuel Oil.

La comercialización de reformado liviano alcanzó los 3.366 m3, 27% más que las ventas de 2023 (3.366 m3).

C) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre 2024 finaliza con una Pérdida Neta de \$ 5,4 millones.

La explicación del resultado se debe principalmente a:

Los ingresos de la compañía fueron de aproximadamente USD 220 millones en 2024 versus aproximadamente USD 250 millones en 2023. Hubo una disminución en los volúmenes de motonaftas y gasoil comercializados en el mercado interno de aproximadamente 30%. Con respecto al LPG, los volúmenes aumentaron casi un 500% con respecto al año anterior, debido al funcionamiento de la Turboexpansora durante todo el año. Si bien los precios de venta de combustibles en estaciones de servicio tuvieron incrementos durante el año, los mismos fueron inferiores a la inflación registrada durante el período.

El margen bruto fue de 18% en 2024, versus 13% en 2023, mejora que es explicada principalmente por mejores márgenes de refinación/retail (sobre todo en los primeros meses de 2024).

Los Gastos de Administración y Comercialización disminuyeron de aproximadamente USD 54 millones en 2023 a USD 50 millones en 2024. Como porcentaje de las ventas se mantuvieron relativamente estables (aproximadamente 22%).

Los costos financieros se redujeron de USD 38 millones a USD 18 millones, como consecuencia de la dolarización gradual del endeudamiento financiero.

El resultado antes de impuesto a las ganancias del período fue una pérdida de \$ 20.250 millones por los motivos expuestos precedentemente; mientras que el resultado del año anterior fue una ganancia de \$ 6.861 millones, principalmente por el efecto de la dilución de la deuda en pesos en virtud del salto cambiario ocurrido hacia fines del año pasado.

El resultado neto del período fue una pérdida de \$ 5,4 millones, que compara con una ganancia de \$ 3,4 millones del año anterior.

IV. PERSPECTIVAS

Durante el año 2024 el gobierno de Javier Milei aplicó medidas que incluyeron la apertura de la economía y la reducción del gasto público, así como el mantenimiento de un tipo de cambio relativamente estable, sin saltos discretos. Es de esperar que la inflación continúe reduciéndose, si bien los costos continuarán incrementándose medidos en dólares, en la medida que el tipo de cambio oficial ajuste por debajo de la inflación. Por este motivo, la compañía ha comenzado un plan de reducción de costos, que incluye un plan de retiros con el que espera lograr una disminución de aproximadamente 30% de su costo laboral. También se está revisando la operación de plantas deficitarias y los costos de mantenimiento de activos no operativos.

En cuanto a las materias primas, gas y crudo, que procesa Refinor, actualmente procesa el gas proveniente de la Cuenca Noroeste y, de existir los flujos, incorpora también Gas proveniente de Bolivia. Se están llevando a cabo negociaciones para, en un futuro cercano, procesar gas y crudo de la Cuenca Neuquina como resultado del crecimiento en el desarrollo de los recursos NOC (no convencionales) y la reversión del gasoducto Norte (conectando Vaca Muerta con el Noroeste del país), actividades que han transformado a la Argentina en exportador neto de hidrocarburos a mercados regionales (Chile, Paraguay, Bolivia y sur de Brasil), contexto en el que Refinor resulta un jugador estratégico para el procesamiento del gas. .

Actualmente, la refinería emplazada en el Complejo Campo Durán procesa crudo producido en la Cuenca del Noroeste. Esta cuenca presenta, desde hace tiempo, un declino en la producción de los campos desarrollados, asociado a la depletación natural y a la madurez de las reservas desarrolladas. Como es de esperar que este declino continúe la empresa ha decidido reconvertir su modelo de negocio con el objetivo de adaptarse a los desafíos actuales y aprovechar plenamente las oportunidades que ofrece hoy la matriz energética argentina. Esta transformación responde a la visión de futuro y al firme compromiso de continuar siendo un actor clave en el desarrollo energético del NOA. Como parte de este proceso, la compañía ha resuelto discontinuar las operaciones de refinación en el Complejo Campo Durán. Esta reconversión renueva el compromiso de la compañía con la región.

La discontinuación del Plan Hogares con Garrafas permitirá obtener mejores márgenes en la comercialización de GLP.

La dolarización del endeudamiento financiero, apalancado en el volumen exportador, permitirá continuar reduciendo el costo financiero.

Por último, la extensión de la concesión de la operación del Poliducto hasta el año 2037, nos agrega certidumbre respecto a nuestro futuro inmediato, y revaloriza a la compañía.

Distribución de resultados

Según los Estados Contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, el saldo de los Resultados no Asignados a dicha fecha es de \$ 37.565 millones negativos. Consecuentemente se propone compensarlos con la ganancia acumulada en Otros resultados integrales.

Entre otros propósitos, la presente Memoria, análisis y explicaciones, tiene por objeto cumplir con la información requerida por la Ley General de Sociedades (Artículo 66 de la Ley N° 19.550) y de la Inspección General de Justicia.

V. OPERACIONES CON COMPAÑIAS VINCULADAS:

En la Nota 5 a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024 se detallan las operaciones con Compañías accionistas y relacionadas, realizadas durante el ejercicio.

El Directorio expresa una vez más su agradecimiento a las autoridades nacionales, provinciales y municipales, así como a las entidades financieras, proveedores y clientes por el constante y permanente apoyo que han brindado a nuestra gestión. Asimismo, renovamos nuestro agradecimiento a todo el personal de la Empresa por el constante empeño y eficiente dedicación puesta en la realización de sus tareas.

Buenos Aires,
19 de junio de 2025

EL DIRECTORIO

ANEXO I

Código de Gobierno Societario de REFINOR S.A.

Anexo a los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2024

I. Introducción

El presente Informe sobre Código de Gobierno Societario (el "Informe") se emite con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") N°797/2019 (la "Resolución").

REFINOR S.A. ("Refinor" o la "Sociedad") suscribe la importancia que tiene para las empresas disponer de un sistema de gobierno corporativo que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos con foco en la ética, la transparencia y los mecanismos anticorrupción, lo cual es clave para consolidar un negocio responsable en el plano económico, medioambiental y social.

Los pilares básicos del sistema de gobierno corporativo de Refinor son la integridad, la transparencia, la sustentabilidad, la divulgación de información relevante a sus accionistas y el adecuado funcionamiento del Directorio. Están reflejados, fundamentalmente, en el Estatuto Social, y el Código de Ética y Conducta de Refinor (el "Código de Ética"). Las prácticas de gobierno corporativo están, también, reguladas por la Ley General de Sociedades N°19.550 (LGS), la Ley de Mercado de Capitales N°26.831 ("LMC") y las normas de la Comisión Nacional de Valores de la Argentina ("CNV").

II. Antecedentes de la Sociedad

La Sociedad inició sus operaciones en noviembre de 1992, a través de un concurso público internacional para la producción de derivados del petróleo crudo y gas natural y, desde entonces, su principal objetivo ha sido abastecer, con sus productos y servicios, a toda la región Noroeste de la República Argentina (el "NOA"). La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su sede social inscrita en Maipú 1.252 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con fecha 8 de agosto de 2024, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la creación de un programa global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con garantía especial o con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad por un monto nominal máximo de hasta USD 200 millones (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) (el "Programa"). Los términos y condiciones del Programa fueron aprobados mediante resolución del Directorio de fecha 16 de septiembre de 2024. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad aún no ha obtenido la aprobación, la cual se encuentra en trámite.

III. Contenidos del Código de Gobierno Societario

Tal como expresa la Resolución, como regla general, el Código de Gobierno Societario se estructura en tres niveles, principios, orientaciones y prácticas, donde los principios son conceptos generales que subyacen a todo buen gobierno societario y guían e inspiran a las prácticas recomendadas en el código y otras prácticas ad-hoc que la Sociedad haya determinado como mejor para ella. El segundo nivel son recomendaciones concretas que se consideran como "mejores prácticas" y cada una permite ser considerada como "aplicada" cuando la Sociedad la lleve a cabo de la misma manera como detalla el código. Por último, la orientación es la justificación y explicación de los principios y de las prácticas que los reflejan. El valor de las orientaciones consiste en guiar, inspirar y clarificar los temas que se tratan en cada capítulo.

De acuerdo con lo previsto por la Resolución, es obligatorio para la Sociedad preparar un reporte anual a ser presentado a la CNV junto con la Memoria del Directorio a los Estados Financieros de cada ejercicio, en el cual el Directorio debe detallar y relatar cómo aplican los principios bajo el sistema denominado "aplica o no, explique". Este sistema reconoce que la práctica del gobierno societario no debe traducirse en un modelo rígido de reglas que se aplican de igual manera para todas las compañías. Por el contrario, los principios son lo suficientemente amplios y flexibles para brindar un grado de libertad a las compañías para explicar la eventual no adopción de una determinada práctica. Es por ello que el Directorio puede proveer una explicación justificada que denote una forma alternativa de cumplir con el principio. En este sentido, una buena explicación de por qué no se cumple con una práctica determinada, puede ser equiparada a cumplimiento. Así, resulta fundamental que las compañías incluyan una descripción del modo en que se cumple con el principio en cuestión a través de la aplicación de una o más prácticas alternativas. De esta manera, el sistema deja de ser "cumpla o no, explique" para pasar a ser "aplique o no, explique", ya que tanto la aplicación de la práctica como una buena explicación son consideradas como "cumplir".

En ese sentido, en el presente Informe se detalla, de acuerdo con lo previsto por la Resolución:

(a) si se aplica la práctica recomendada en su totalidad y de qué modo lo hace, o (b) se explican las razones por las cuales no la adopta, si se contempla aplicarla en un futuro y cómo cumple actualmente con el principio que inspira a la práctica no aplicada.

Las explicaciones se realizan contextualizando la situación particular de la Sociedad y proporcionando un fundamento claro sobre la acción que la misma está tomando o tomará para cumplir con la práctica.

En ese sentido, se detalla a continuación de qué manera la Sociedad aplica los principios enunciados por la Resolución, en base a las orientaciones brindadas por CNV, en su caso:

Principios:

- A) Función del Directorio
- B) La Presidencia en el Directorio y la Secretaría Corporativa
- C) Composición, Nominación y Sucesión del Directorio
- D) Remuneración
- E) Ambiente de Control
- F) Ética, Integridad y Cumplimiento
- G) Participación de los accionistas y Partes Interesadas

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

- I. La Sociedad debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la Sociedad. El Directorio es el guardián de la Sociedad y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la Sociedad.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la Sociedad, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la Sociedad.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la Sociedad, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

Práctica 1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la Sociedad.

Aplica.

REFINOR cuenta con un sistema de gobierno corporativo robusto, que incorpora los más altos estándares nacionales e internacionales con el fin de consolidar un negocio responsable en los planos económico, ambiental y social, en un marco basado en la transparencia, la integridad, la diversidad, y proporciona información relevante y oportuna a sus grupos de interés.

Con el objetivo de continuar fortaleciendo la cultura ética y transparencia en la organización, con sujeción a nuestros valores éticos corporativos, REFINOR cuenta con un Programa de Integridad para la Sociedad, diseñado en base a los más altos estándares nacionales y cuyos objetivos son aprobados anualmente por el Directorio, cuyo pilar fundamental es el Código de Ética, aplicable al Directorio, empleados, contratistas, subcontratistas, proveedores, distribuidores, consultores y demás socios de negocios que trabajen con REFINOR en forma directa o en su nombre.

Sus valores y principios reflejan cómo la Sociedad quiere desarrollar sus actividades, otorgando el marco de referencia de lo que es aceptable y no aceptable, estableciendo lineamientos y enfatizando las expectativas respecto del comportamiento esperable de sus integrantes. El Código de Ética, aprobado por el Directorio, establece valores éticos corporativos de la Sociedad y los principios que guían a la organización.

El actuar con Integridad, es el valor rector a través del cual se interpreta y se da vida a todos los restantes valores contenidos en el Código. El resto de los valores sobre los que se apoya la gestión son colaboración, eficiencia e innovación.

El Programa de Integridad cuenta además con una serie de procedimientos vinculados al Código de Ética y Conducta que fortalecen el ambiente de responsabilidad y cumplimiento normativo al interior de la Sociedad, con el compromiso con la tolerancia cero al soborno y la corrupción, programas de terceros y canales de denuncias. Se realizan, además, campañas del Compromiso Anual de Ética, que incluye la aceptación del Código de Ética y Conducta, capacitaciones, declaraciones de Conflicto de Interés o Vínculo Relevante con Funcionarios Públicos, y se efectúa un seguimiento del mismo.

La implementación del Programa de Integridad de la Sociedad cuenta con el apoyo visible del Directorio y de la Gerencia. El Directorio, a través de la promoción del Programa de Integridad, prevé el fortalecimiento de una cultura organizacional ética, transparente, sólida y sustentable.

Práctica 2. El Directorio fija la estrategia general de la Sociedad y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la Sociedad y todos sus accionistas.

Aplica.

El Directorio asume la administración de la Sociedad de manera diligente y prudente de acuerdo con el estándar del buen hombre de negocios previsto en la LGS. En tal sentido, aprueba las políticas y estrategias generales de acuerdo con las diferentes necesidades de la Sociedad. En particular, el Directorio analiza los objetivos de gestión y presupuestos anuales, la política de inversiones y financiación, al momento de considerar y aprobar el Presupuesto Anual, teniendo en cuenta el contexto del ejercicio que se trate.

Práctica 3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

Aplica.

El Directorio nombra a los gerentes de primera línea según lo prevé el Estatuto social y el art. 270 de la LGS, de acuerdo con el cargo que desempeñen. Dichos ejecutivos responden ante la sociedad y terceros por el desempeño en sus cargos en la misma extensión y forma que los directores, según lo previsto por la LGS. Este nombramiento es realizado teniendo en consideración sus antecedentes profesionales y técnicos.

El Directorio de la Sociedad verifica la implementación de sus estrategias y políticas, y el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de operaciones, observando el desempeño ejecutivo y gerencial. La Primera Línea mantiene informado al Directorio periódicamente sobre el grado de cumplimiento del presupuesto y plan de negocios previsto para el ejercicio respectivo.

El Directorio supervisa directamente el desempeño de los ejecutivos de primera línea y el cumplimiento de los objetivos en forma periódica.

Asimismo, la Gerencia presenta mensualmente al Directorio reportes sobre los negocios de la Sociedad con información relevante para complementar el análisis de cumplimiento de objetivos de los ejecutivos de primera línea.

Práctica 4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

Aplica.

De conformidad con la Ley General de Sociedades y con el Estatuto, la dirección y administración de los negocios y asuntos de la Sociedad corresponden al Directorio.

El estatuto social de la Sociedad (el "Estatuto") establece que su directorio estará compuesto por cuatro (4) miembros, correspondiéndole a la Clase "A" de acciones elegir DOS (2) Directores Titulares y a la Clase "B" de acciones elegir a DOS (2) Directores Titulares. También por Clase de acciones, y en el número precedentemente establecido para los titulares, se designarán Directores Suplentes que llenarán las vacantes de los Titulares cuando éstas se produzcan, sea por ausencia, renuncia, licencia, incapacidad, inhabilidad o fallecimiento.

El Directorio de REFINOR lidera el sistema de gobierno societario de la Sociedad con el objetivo de coordinar de manera eficaz y eficiente la relación entre accionistas, gerencia y el Directorio, así como también su propio funcionamiento. El Directorio de la Sociedad es el órgano que toma las decisiones y es responsable, entre otras cosas, de determinar las políticas y lineamientos de su negocio. El Directorio también supervisa a sus ejecutivos y la implementación de las políticas y lineamientos establecidos.

Los gerentes de primera línea de la Sociedad son responsables de ejecutar las decisiones del Directorio y de llevar a cabo la administración diaria dentro del alcance de sus respectivas capacidades.

El Estatuto de la Sociedad prevé las funciones del Directorio y del Presidente de la Sociedad y del Gerente General (CEO).

Como parte de la implementación de mejores prácticas en materia de políticas de gobierno corporativo, el Directorio considera y aprueba el Código de Ética de la Sociedad. Cualquier modificación del Código de Ética, así como cualquier dispensa o excepción al cumplimiento de sus disposiciones, debe ser aprobada por el Directorio.

Por otra parte, en línea con la continua adopción por parte de la Sociedad de medidas orientadas a las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo, se informan las diversas acciones y medidas adoptadas:

- Designación de Chief Compliance Officer & Auditor Interno: reporta al Directorio de la Sociedad y cuenta con un equipo profesional y especializado, dedicado al tratamiento y resolución de los temas relacionados con el área.
- Conformación de un Comité de Ética, compuesto por el Chief Compliance Officer & Auditor Interno, la Gerente de Legales y Capital Humano y el Chief Financial Officer, cuya principal función es impulsar la cultura ética de la Sociedad de acuerdo a los valores y lineamientos previstos en el Código de Ética de la Sociedad.

Práctica 5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la Sociedad.

Aplica.

El Directorio de la Sociedad no establece límites a los miembros del Órgano de Administración y/o síndicos para que desempeñen funciones en otras entidades. Asimismo, el Directorio no considera inconveniente que los directores y síndicos desempeñen funciones como tales en otras entidades, en la medida que no afecte el cumplimiento de los deberes propios de sus cargos en órganos de la Sociedad.

En ese sentido, el Directorio considera que la experiencia que aportan sus miembros resulta sumamente positiva para la gestión de la Sociedad.

De acuerdo con lo previsto por el Estatuto, el Directorio debe reunirse como mínimo, una vez por mes. Durante el ejercicio 2024 el Directorio de REFINOR se reunió en 12 oportunidades. La asistencia promedio a estas reuniones por parte de los directores fue del 100%.

En relación con la asistencia de los miembros del Directorio a las reuniones del Directorio, se deja constancia de la misma en las respectivas actas del órgano. Asimismo, de acuerdo con lo previsto por la normativa aplicable y el estatuto, los directores pueden participar de la reunión a distancia, por videoconferencia, lo cual facilita la comunicación y contacto entre los directores, en un contexto de un mundo globalizado y permanentemente conectado, y permite a los miembros del Directorio de la Sociedad reunirse periódicamente para tratar los temas bajo su órbita y que requieren su intervención.

A su vez, los directores pueden prepararse con anticipación para tratar los temas a considerarse en la respectiva reunión, dado que -a través de los medios tecnológicos disponibles- se les hace llegar la información relativa a cada tema, de acuerdo con lo previsto en el reglamento del órgano, que asimismo garantizan la confidencialidad del acceso y tratamiento de la información.

Por su parte, los directores pueden realizar todas las consultas y consideraciones que estimen necesarias para una cabal comprensión del tema sometido a su análisis. Las intervenciones relevantes son volcadas a las respectivas actas, que de acuerdo con la LGS deben ser un resumen de las manifestaciones hechas en la deliberación.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Sociedad.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar porque el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

Práctica 6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones.

Aplica.

El Presidente del Directorio dirige y organiza las reuniones del órgano de administración, procurando coordinar las fechas de las mismas con la anticipación posible, para permitir una mejor organización y previsión de tiempos para sus miembros, así como también la gestión y envío de la información correspondiente sobre los temas a ser tratados por el órgano de administración.

Asimismo, el Presidente también gestiona lo necesario para llevar adelante las Asambleas de Accionistas de la Sociedad.

Para tales funciones cuenta con la asistencia de la secretaria del Directorio, quien tiene entre otras funciones a su cargo, la coordinación de las reuniones de Directorio, el envío del orden del día con la suficiente anticipación, el envío de la información a ser considerada por el Directorio en la reunión respectiva, la gestión de herramientas tecnológicas que permitan el acceso rápido y seguro a la información a considerar, la coordinación de comunicación entre el Directorio y la gerencia para evacuar las consultas que fueran necesarias sobre los temas de gestión de la Sociedad, entre otras funciones.

Práctica 7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

No aplica.

La evaluación de la gestión del Directorio es facultad de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de acuerdo con lo previsto en la LGS y el Estatuto de la Sociedad. En tal sentido, la evaluación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 será también considerada por la próxima asamblea general de accionistas a convocarse oportunamente.

Por otro lado, todas las resoluciones del Directorio quedan plasmadas en el libro de actas de dicho órgano y dan cuenta de su desempeño en la administración y dirección de la Sociedad.

Práctica 8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

Aplica.

La Sociedad garantiza la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones del Directorio, según lo previsto por la normativa vigente y su Estatuto Social. En tal sentido, la Sociedad cuenta con medios tecnológicos que permiten a los Directores acceder a la información relevante en forma segura, simétrica y con antelación suficiente, para permitir el adecuado análisis de su contenido.

Asimismo, el Estatuto Social prevé que las reuniones del Directorio deben ser convocadas por escrito con indicación del orden del día con suficiente antelación a la fecha señalada para la reunión, pudiendo haber excepciones por razones de urgencia. Por su parte, en el ámbito de las reuniones de Directorio las líneas gerenciales realizan presentaciones, responden consultas o solicitudes de información efectuadas por los Directores.

Los temas sometidos a consideración del Directorio son acompañados por un análisis de riesgos realizado por el área pertinente, teniendo en cuenta el nivel de riesgo aceptable por la Sociedad.

En relación a la capacitación del Directorio, el Presidente del Directorio asegura que los miembros del Directorio reciban capacitación continua y acorde a la actividad de la Sociedad, de manera de poder cumplir eficazmente con sus funciones.

En tal sentido, son periódicamente capacitados sobre las responsabilidades que les competen por su rol en el Directorio y otros temas transversales a la Sociedad.

Práctica 9. La Secretaría del Directorio apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Aplica.

Las cuestiones relativas al gobierno corporativo de la Sociedad son llevadas adelante por la secretaria del Directorio, que forma parte de la Gerencia de Legales y Capital Humano.

Para una mejor organización de las reuniones de Directorio, y de acuerdo con procedimientos internos previstos, la secretaria del Directorio solicita a los Gerentes de primera línea que informen con anticipación suficiente los temas que deberán tratarse por el Directorio. En ese sentido, la secretaria del Directorio resulta un nexo fundamental entre el Directorio y el Management de manera de poder mantener el contacto necesario y lograr la resolución de las diversas necesidades, requerimientos y consultas que surgieran.

Una vez recibida la información, la misma es analizada y revisada para asegurar que contenga todos los elementos necesarios que permitan al Directorio tomar una decisión al respecto. Luego, la información es enviada a través de medios electrónicos dispuestos especialmente para el envío de información al Directorio, los que cuentan con las medidas de seguridad y confidencialidad adecuadas.

Asimismo, la secretaria del Directorio prepara las minutas de las actas de los distintos órganos societarios de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto por la Ley General de Sociedades, incluyendo las actas de los diversos comités del Directorio.

Respecto de la organización de las Asambleas, la secretaria del Directorio coordina y supervisa el cumplimiento de actos necesarios para llevar adelante el acto asambleario junto al Presidente, reuniendo toda la información necesaria para ello, y legalmente relevante para los accionistas.

Práctica 10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la Sociedad.

Aplica.

La supervisión de los planes de sucesión de Gerentes, incluyendo al CEO, es realizada en forma directa por el Presidente de la sociedad, en forma conjunta con el resto de los directores de la Sociedad.

Asimismo, respecto a la designación del Gerente General y de los Gerentes de primera línea, es facultad del Directorio efectuar los respectivos nombramientos.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la Sociedad, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Sociedad.

Práctica 11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

No Aplica.

La Asamblea de Accionistas designa a los directores, los cuales informan su carácter de independientes o no independientes de acuerdo con lo requerido por la Ley 26.831 y las Normas de la CNV.

El estatuto social de la Sociedad- establece que su directorio estará compuesto por cuatro (4) miembros, correspondiéndole a la Clase "A" de acciones elegir DOS (2) Directores Titulares y a la Clase "B" de acciones elegir a DOS (2) Directores Titulares. También por Clase de acciones, y en el número precedentemente establecido para los titulares, se designarán Directores Suplentes que llenarán las vacantes de los Titulares cuando éstas se produzcan, sea por ausencia, renuncia, licencia, incapacidad, inhabilidad o fallecimiento.

Esta cantidad de directores se ha considerado adecuada y acorde con la envergadura de la Sociedad y su designación se realizó dentro de los límites establecidos en el Estatuto Social y la LGS.

Asimismo, los miembros del Directorio que así lo juzguen pertinente, pueden abstenerse de votar resoluciones de ese órgano, ante la eventualidad de encontrarse alcanzados por posibles conflictos de interés derivados de la resolución sometida a consideración de ese órgano.

Práctica 12. La Sociedad cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

No Aplica.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Nombramientos y Remuneraciones. Actualmente, los directores han renunciado a sus remuneraciones por su labor realizada.

Asimismo, en cuanto al nombramiento de personas idóneas para ocupar los cargos de directores del Directorio, si bien éste puede realizar recomendaciones a la Asamblea, según lo previsto por el Estatuto Social, dicha designación se encuentra a cargo de la Asamblea de Accionistas de conformidad con la normativa vigente.

Práctica 13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

No Aplica

La Sociedad considera que la composición del Directorio de REFINOR expresa la diversidad de experiencias y capacidades necesarias para gestionar la Sociedad.

Por otra parte, respecto al plan de sucesión del Directorio, el Estatuto Social prevé que cada clase de acciones designará un número de directores suplentes igual o menor al de titulares que le corresponda designar. Los directores suplentes llenarán las vacantes que se produzcan dentro de su respectiva clase en el orden de su designación cuando tal vacante se produzca, sea por ausencia, renuncia, licencia, incapacidad, inhabilidad o fallecimiento, previa aceptación por el Directorio de la causal de sustitución cuando ésta sea temporaria.

Asimismo, en cuanto al nombramiento de personas idóneas para ocupar los cargos de directores del Directorio, si bien éste puede realizar recomendaciones a la Asamblea, según lo previsto por el Estatuto Social, dicha designación se encuentra a cargo de la Asamblea de Accionistas de conformidad con la normativa vigente.

Práctica 14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos

Aplica

La secretaria del Directorio coordina el proceso de orientación de los directores nuevos para que estén informados sobre los aspectos relevantes de la Sociedad y de su organización interna.

D) REMUNERACIÓN

- XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la Sociedad de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

Práctica 15. La Sociedad cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

No Aplica.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones.

En tal sentido, el Directorio tiene la facultad de designar a los gerentes de primera línea conforme lo establecido por el Estatuto social y el art. 270 de la LGS, según la propuesta realizada por el CEO.

Práctica 16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio

No Aplica.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

En relación con la remuneración de los miembros del Directorio, la asamblea anual de accionistas considera y aprueba las remuneraciones que por todo concepto correspondan a los miembros del Directorio, según lo previsto por el Estatuto y la LGS. Sin embargo, en la actualidad, todos los directores han renunciado a sus remuneraciones.

E) AMBIENTE DE CONTROL

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la Sociedad y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la Sociedad hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la Sociedad. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la Sociedad, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

Práctica 17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la Sociedad y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

Aplica.

El Directorio supervisa directamente las políticas de control y gestión de riesgos a través de los informes de gestión mensuales del CEO y de los informes periódicos del Chief Compliance Officer & Auditor Interno.

La Gestión de Riesgos es un proceso estructurado y continuo implementado en toda la organización, con un enfoque transversal que procura la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos que podrían impactar en los objetivos y estrategia de la Sociedad.

La Sociedad cumple con lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluyendo en sus Estados Financieros la información relativa a la administración del riesgo financiero.

Control Interno:

En relación con el sistema de control interno, REFINOR tiene desarrolladas diversas funciones y responsabilidades que, juntamente con los mecanismos de control diseñados e implantados, contribuyen a asegurar un grado de seguridad razonable en cuanto al adecuado cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes, la fiabilidad de la información financiera y la eficiencia y eficacia de las operaciones. Dispone de un mapa de riesgos de reporte financiero y una matriz de controles diseñada para su mitigación, que se actualiza anualmente.

En tal sentido, el sistema de Control Interno de reporte financiero de REFINOR es un proceso diseñado y efectuado por la Gerencia de Finanzas y el personal de la organización para proporcionar seguridad razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación de los Estados Financieros para propósitos externos de acuerdo con NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Los elementos claves para el desarrollo del Sistema de Control Interno son:

- Identificación de riesgos y controles de reporte financiero.
- Evaluación del funcionamiento de los controles.
- Evaluación de las deficiencias de control.

El enfoque en materia de control interno está basado en el principio de responsabilidad de las distintas Gerencias y Auditor interno por el manejo de riesgos y controles y la evaluación del funcionamiento del sistema por parte de Auditoría Interna (comprende la tarea de evaluación objetiva de las evidencias para proporcionar una conclusión independiente respecto de un proceso, sistema u otro objeto de auditoría).

Con el soporte del CFO, considerando el trabajo realizado por nuestros auditores externos e internos, el Directorio analiza los estados financieros.

A fin de supervisar los sistemas internos de control financiero y asegurarse de que sean suficientes, adecuados y efectivos, el Directorio supervisa el avance del plan de auditoría interna que tiene por objeto la evaluación de los controles en respuesta a los riesgos respecto de la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, la eficacia y eficiencia de las operaciones y programas, la protección de activos, y el cumplimiento de leyes, regulaciones, políticas, procedimientos y contratos.

Durante cada ejercicio, el Directorio recibe información de Auditoría Interna sobre los hechos más relevantes y las recomendaciones que surgen de su trabajo y el estado de las recomendaciones emitidas en periodos anteriores.

El Directorio evalúa los servicios prestados por nuestros auditores externos, determina si se cumple la condición de independencia de estos de acuerdo con lo requerido por las normas aplicables, y monitorea su desempeño a fin de asegurar que sea satisfactorio.

Práctica 18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

Aplica.

Auditoría Interna reporta directamente al Directorio y cuenta con los recursos humanos y presupuestarios adecuados con relación al tamaño de la Sociedad y complejidad de sus negocios.

Al comienzo de cada año, Auditoría Interna presenta al Directorio para su aprobación el plan anual del año en curso. El mismo es confeccionado en base a riesgos y contempla una determinada cantidad de horas asignadas para revisiones no planificadas. Trimestralmente, Auditoría Interna informa al Comité de Auditoría el grado de avance del cumplimiento del Plan de Auditoría y realiza una exposición de los temas más relevantes que hayan surgido de las revisiones efectuadas.

La función de Auditoría Interna se desarrolla teniendo en cuenta los requerimientos esenciales del Institute of Internal Auditors (IIA) y los estándares de la práctica profesional de Auditoría Interna. Los cambios de las Normas Globales de Auditoría Interna (con vigencia a partir del 09/01/2025) son analizados por Auditoría Interna para realizar las modificaciones y ajustes necesarios.

Asimismo, las misiones y funciones de Auditoría Interna son comunicadas a toda la organización a través de la normativa que regula su actuación, la cual fue oportunamente considerada y aprobada por el Directorio.

Práctica 19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Aplica.

El equipo de Auditoría Interna de la Sociedad posee adecuados conocimientos en materias financieras, empresariales y contables, contando con la autoridad necesaria para realizar sus tareas de manera efectiva, amplia e independiente. Se destaca que Auditoría Interna dispone, entre otras, de un área que tiene como función primordial la evaluación de posibles actos fraudulentos y cuenta con especialistas en materia de auditoría de sistemas. Cabe destacar, que -en caso de ser necesaria- existe comunicación directa con todos los empleados de la Sociedad, incluyendo los niveles gerenciales, teniendo acceso a todos los registros, archivos e información necesaria para realizar adecuadamente sus tareas. Auditoría Interna cuenta con un presupuesto autónomo que le permite trasladarse a las distintas locaciones de la Sociedad, participando de programas de capacitación continua en materias afines a su labor.

Práctica 20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

No Aplica.

La sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría.

Práctica 21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

No Aplica.

La sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría. Sin embargo, el Directorio evalúa anualmente la idoneidad, independencia y desempeño del auditor externo y de los miembros del equipo de auditoría, la cual también incluye la revisión de los servicios y de los honorarios del auditor externo.

Por su parte, la Asamblea de Accionistas de REFINOR considera a su vez la designación de los auditores externos que se expedirán sobre los Estados financieros correspondientes al ejercicio de que se trate.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

- | |
|--|
| <p>XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.</p> <p>XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la Sociedad. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la Sociedad y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.</p> |
|--|

Práctica 22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la Sociedad. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la Sociedad.

Aplica.

El Directorio, a través de la promoción de un Programa de Integridad, prevé el fortalecimiento de una cultura organizacional ética, transparente, sólida y sustentable. El Código de Ética es pilar fundamental del Programa de Integridad.

La Sociedad ha implementado un Programa de Integridad, siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley 27.401, que refleja los principios, estándares, políticas y procedimientos de la Sociedad en materia de soborno y ética empresarial y que define cómo la Sociedad se relaciona con los funcionarios públicos, entidades gubernamentales, otras corporaciones públicas y privadas, terceros, socios comerciales y empleados.

El Programa de Cumplimiento tiene como objetivo prevenir la corrupción y fomentar una cultura de conducta ética y transparente. Contempla medidas sustanciales en la evaluación periódica de riesgos, destinadas a identificar riesgos críticos y prevenir posibles incumplimientos o violaciones a las regulaciones anticorrupción.

Asimismo, el programa incluye una serie de procedimientos orientados a cumplir de manera sistemática con las regulaciones contra el soborno y los estándares aceptados en todo el mundo, y fomentar una cultura ética y transparente en toda la Sociedad.

La Sociedad comunica y capacita al personal respecto de las políticas y procedimientos contra el soborno, a través de cursos online y sesiones presenciales, con el objetivo de reforzar los conocimientos en materia de conducta empresarial, incrementando la concientización entre los empleados, destacando la importancia de la aplicación de los controles y el mantenimiento de registros transparentes y exactos.

El monitoreo continuo de la implementación efectiva del Programa, junto a la utilización de la "Línea Ética" como canal de denuncias que garantiza la confidencialidad y está disponible para empleados y terceros, permiten detectar posibles incumplimientos y adoptar las medidas necesarias para su remediación.

Práctica 23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Aplica.

El Directorio, con el objetivo de seguir creando conciencia sobre la ética y el cumplimiento en toda la organización, designa al Chief Compliance Officer con reporte directo al Directorio.

Anualmente, el Chief Compliance Officer presenta el plan para el desarrollo del Programa de Integridad al Comité de Auditoría, lo que luego es elevado al Directorio. Trimestralmente, el Chief Compliance reporta los avances del Plan al Comité de Auditoría del Directorio, quien monitorea la implementación del Programa de Integridad. El área de Compliance cuenta con presupuesto propio, independencia y autonomía de otras áreas de la Sociedad, y es responsable de crear conciencia sobre la ética y el cumplimiento en toda la organización.

El Programa de Integridad se encuentra basado en riesgos. Por ello, en 2024 se llevó adelante la identificación y evaluación de los escenarios de riesgos de soborno y de corrupción pública y privada, a los que está expuesto REFINOR, para poder prevenirlos y definir las acciones para mitigarlos; resultando una matriz de cuatro riesgos, cada uno con sus escenarios asociados.

Dicha matriz de riesgo de corrupción se encuentra incorporada a la matriz de riesgos de la Sociedad.

El pilar fundamental del Programa de Integridad es el Código de Ética, como parte complementaria al Código, el Programa de Integridad cuenta con políticas corporativas y procedimientos asociados de integridad.

Los canales de denuncia garantizan la confidencialidad de las denuncias recibidas, la seguridad, la opción de anonimato para quienes realizan denuncias y no aplicación de represalias en el desarrollo de la relación laboral y/o contractual contra quienes utilicen los canales de buena fe.

La Sociedad se compromete a investigar las denuncias recibidas por los canales disponibles y el área de Compliance es quien se encarga de recibirlas y gestionarlas, impulsando las investigaciones y acciones necesarias. REFINOR cuenta con un Comité de Ética creado con el propósito de impulsar la cultura ética de la Sociedad.

Los canales de denuncia están disponibles para colaboradores REFINOR (interno) así como para terceras partes (externo). Con el objetivo de afianzar los mismos, periódicamente se difunden los canales a través de las capacitaciones brindadas por el área de Compliance y también por medio de la campaña de comunicación desarrollada por el área.

En materia de conflictos de interés, la Sociedad en su Código de Ética tiene los lineamientos específicos de identificación, manejo y resolución de conflictos de interés que pudieran surgir entre los miembros del Órgano de Administración, Gerentes, colaboradores y síndicos en su relación con la Sociedad o con terceros relacionados con la misma.

Práctica 24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la Sociedad o sólo a ciertos inversores.

Aplica.

En materia de conflictos de interés, además de cumplir con la normativa vigente, REFINOR cuenta con un Código de Ética que establece los principios y medios para la identificación, gestión y resolución de Conflictos de Interés, ya sean reales o situaciones aparentes que podrían interpretarse y/o percibirse como tal.

Asimismo, en relación con las operaciones relevantes con partes relacionadas, antes de que la Sociedad celebre actos o contratos con una o más partes relacionadas, se debe obtener la aprobación del Directorio, asegurando que las condiciones de la operación pueden razonablemente considerarse adecuadas a las condiciones normales y habituales de mercado.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

- XIX. La Sociedad deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la Sociedad.
- XX. La Sociedad deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La Sociedad deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La Sociedad deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

Práctica 25. El sitio web de la Sociedad divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

No Aplica.

Actualmente la sociedad no ha obtenido la aprobación por parte de la CNV para su ingreso al régimen de oferta pública y por lo tanto no tiene títulos valores de ningún tipo en manos de inversores privados, más allá de sus dos accionistas. En consecuencia, en la actualidad, la sociedad no posee un área especializada en atención a inversores.

Práctica 26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

No Aplica.

En la actualidad, la Sociedad no posee un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas. Sin embargo, si se realizan ciertas acciones para estar en contacto con ellas y alinear sus intereses con los de la Sociedad.

La Sociedad desarrolla iniciativas de inversión social, realizadas en el marco de la política corporativa de Donaciones y Acciones de Inversión Social y considerando siempre los contextos locales. Estas acciones nos permite ser parte activa de soluciones que contribuyen con la calidad de vida de las comunidades cercanas a nuestros centros de producción y de la sociedad en general del país. Posibilitan, además, fortalecer la licencia social para operar, así como el compromiso interno de empleados y su participación en acciones de voluntariado. Las iniciativas, en muchos casos, se basan en alianzas estratégicas con actores relevantes del ámbito público y privado.

Tal como se informara, la Sociedad cuenta con un Código de Ética que rige el comportamiento de todos quienes se desempeñan o tienen relaciones con la Sociedad. Establece las pautas generales que deben regir la conducta de la Sociedad y de todos sus empleados en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, actuando de acuerdo con las leyes de cada país y respetando los principios y valores éticos de sus respectivas culturas. El canal formal para recibir denuncias sobre el incumplimiento o vulneración de las conductas previstas en dicho Código es la Línea Ética, cuyo servicio de recepción y evaluación es prestado por profesionales externos independientes. La Línea Ética se encuentra bajo la supervisión del área de Compliance y del Comité de Ética de REFINOR, cuyas funciones son administrar el Código de Ética, evaluar y establecer las acciones a seguir respecto a las situaciones declaradas.

En lo que refiere a la vinculación con los colaboradores, la Sociedad cuenta con una Gerencia de Capital Humano que articula el vínculo entre la Sociedad, sus colaboradores y las entidades sindicales que los representan, y asegura que los temas relevantes estén debidamente cubiertos en los convenios colectivos de trabajo y formalizados en las condiciones de trabajo asociadas. El relacionamiento con las comunidades se lleva a cabo en el marco de la legislación vigente en la materia, del respeto a los derechos humanos y la cultura de las comunidades indígenas y de todos los ciudadanos.

Práctica 27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

Aplica.

El Directorio de la Sociedad cumple con los regímenes informativos periódicos definidos por la LGS.

La Sociedad cumple con las publicaciones exigidas por la normativa vigente, en virtud de la cual se publican las convocatorias.

La Sociedad no cuenta con un Reglamento de funcionamiento de la Asamblea de Accionistas. Sin perjuicio de ello, quien ejerce la función de Secretaría del Directorio detalla al inicio de cada acto asambleario las reglas por las cuales se desarrollará el mismo, las cuales respetan y permiten la expresión de opiniones de los accionistas participantes respecto de los temas sometidos a su consideración. Tal intercambio y participación puede encontrarse en las actas de Asamblea.

Práctica 28. El estatuto de la Sociedad considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

No aplica.

Práctica 29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

Aplica.

Si bien no hemos adoptado una política formal en materia de dividendos, en cada ejercicio social el Directorio evalúa prudentemente la posibilidad de realizar una recomendación de pagar dividendos a los accionistas, dentro del marco de una gestión que considerará, entre otros factores, los requerimientos de capital relacionados con los planes de inversión, la atención de los servicios de deuda, las necesidades de capital de trabajo, las restricciones legales, regulatorias, impositivas y/o contractuales que aplicaren en cada momento, y las condiciones generales del contexto económico y financiero.

REFINERIA DEL NORTE S.A.

Domicilio legal: Maipú N° 1.252 – Piso 9 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO N° 33 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024

ESTADOS FINANCIEROS

FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Actividad principal de la Sociedad: Industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y sus derivados directos e indirectos, mediante la explotación comercial de la unidad económica Campo Durán.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC) del contrato social: 28 de diciembre de 1992.

Fecha de la última modificación al estatuto: 23 de diciembre de 2005

Número de inscripción en el RPC: 12662, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Número de Registro correlativo en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.567.478

Fecha de cumplimiento del plazo social: 28 de diciembre de 2092.

Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT): 30-65823369-2.

Sociedad controlante: no posee (nota 20.1).

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Cifras expresadas en pesos – nota 20.1)

Clase de acciones	Cantidad de acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto
Clase A escriturales ordinarias, de V.N. \$ 1 cada una y de un voto por acción	45.803.655	45.803.655
Clase B escriturales ordinarias, de VN \$ 1 cada una y de un voto por acción	45.803.655	45.803.655
	91.607.310	91.607.310

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INES ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos por ventas a clientes	5	198.292.398	73.139.749
Costo de ventas	6	(162.299.650)	(63.505.045)
RESULTADO BRUTO		35.992.748	9.634.704
Gastos de administración	7	(14.727.236)	(4.679.327)
Gastos de comercialización	7	(30.741.326)	(11.532.622)
Otros ingresos y gastos operativos	8	889.190	118.323
Deterioro de activos de larga duración		(7.224.000)	-
RESULTADO OPERATIVO		(15.810.624)	(6.458.922)
Ingresos financieros	9	5.749.593	24.873.464
Costos financieros	9	(10.189.448)	(11.553.239)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(20.250.479)	6.861.303
Impuesto a las ganancias	10	14.760.474	(3.415.929)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		(5.490.005)	3.445.374
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Conceptos que no podrán ser reclasificados a resultados en periodos posteriores			
Diferencia de conversión		12.533.382	34.344.361
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO		12.533.382	34.344.361
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL EJERCICIO		7.043.377	37.789.735
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio por acción	11		
Básica y diluida		(59,93)	37,61

Las Notas 1 a 30 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANCHELEGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Sólo
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023	1/1/2023
ACTIVOS				
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedad, planta y equipo	12	62.070.710	60.965.334	14.643.249
Activos por derecho de uso	2.5.7	31.575	100.686	64.857
Inventarios	13	26.640.624	24.322.580	4.856.595
Otros créditos no financieros	14	1.838.849	835.450	1.048.832
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES		90.581.758	86.224.050	20.613.533
ACTIVOS CORRIENTES				
Inventarios	13	28.710.542	21.254.458	7.831.578
Otros créditos no financieros	14	6.476.383	2.825.998	2.004.285
Cuentas por cobrar comerciales	15	5.835.834	3.661.459	1.386.054
Efectivo y equivalentes de efectivo	17	1.272.657	690.366	42.363
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		42.295.416	28.432.281	11.264.280
TOTAL DE ACTIVOS		132.877.174	114.656.331	31.877.813
PATRIMONIO Y PASIVOS				
PATRIMONIO				
Capital social	20.1	91.607	91.607	91.607
Resultados no Asignados		(37.565.340)	(24.771.602)	(5.204.808)
Otros resultados integrales		93.331.188	73.494.073	16.137.544
PATRIMONIO TOTAL		55.857.455	48.814.078	11.024.343
PASIVOS				
PASIVOS NO CORRIENTES				
Pasivo por impuesto diferido	10	10.297.135	19.575.759	2.934.214
Deudas financieras	15.3	106	3.760.001	-
Deudas sociales	18	3.549.857	1.109.228	99.440
Deudas fiscales		1.268	1.911	1.911
Otros pasivos		245.504	174.328	84.956
Deudas por arrendamientos	2	-	16.122	22.913
PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES		14.093.870	24.637.349	3.143.434
PASIVOS CORRIENTES				
Provisiones	22	2.290.229	212.917	132.308
Deudas financieras	15	26.337.477	15.404.234	8.455.815
Deudas fiscales	19	1.681.942	839.473	473.011
Deudas sociales	18	2.622.544	1.266.763	615.539
Deudas por arrendamientos	2.5.7	24.240	101.744	22.376
Otros pasivos	15.2	768.338	349.756	1.833.612
Deudas comerciales	15.4	29.201.079	23.030.017	6.177.375
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		62.925.849	41.204.904	17.710.036
TOTAL PASIVOS		77.019.719	65.842.253	20.853.470
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO		132.877.174	114.656.331	31.877.813

Las Notas 1 a 30 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

Rubros	Aporte de los propietarios	Resultados acumulados	Otros resultados integrales			Total
	Capital social	Resultados no asignados	Atribuible al aporte de los propietarios	Otros conceptos	Total otros resultados integrales	
Saldos al 1 de enero de 2023	91.607	(5.204.808)	16.137.544	-	16.137.544	11.024.343
Resultado neto del ejercicio	-	3.445.374	-	-	-	3.445.374
Otro resultado integral neto del ejercicio (1)	-	(23.012.168)	57.830.779	(474.250)	57.356.529	34.344.361
Saldos al 31 de diciembre de 2023	91.607	(24.771.602)	73.968.323	(474.250)	73.494.073	48.814.078
Saldos al 1 de enero de 2024	91.607	(24.771.602)	73.968.323	(474.250)	73.494.073	48.814.078
Resultado neto del ejercicio	-	(5.490.005)	-	-	-	(5.490.005)
Otro resultado integral neto del ejercicio (1)	-	(7.303.733)	20.334.472	(497.357)	19.837.115	12.533.382
Saldos al 31 de diciembre de 2024	91.607	(37.565.340)	94.302.795	(971.607)	93.331.188	55.857.455

(1) Incluye el efecto de apropiación de diferencias de conversión del ejercicio descrita en Nota 2.4.1.3.

Las Notas 1 a 30 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025

MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

	31/12/2024	31/12/2023
Resultado del ejercicio	(5.490.005)	3.445.374
Impuesto a las ganancias devengado	(14.760.474)	3.415.929
Ajuste para conciliar la Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación del valor de propiedad, planta y equipo y amortización de derechos de uso	8.454.464	6.081.800
Diferencias de cambio e intereses devengados	6.899.737	16.526.241
Pérdida por deterioro de propiedad, planta y equipo	7.224.000	-
Ajustes al capital de trabajo:		
Aumento neto de cuentas por cobrar comerciales	(2.174.375)	(2.275.405)
Aumento neto de otros créditos no financieros	(4.653.784)	(697.890)
Aumento neto de inventarios	(9.774.128)	(32.888.865)
Aumento neto de deudas comerciales	8.738.132	15.538.765
Aumento neto de deudas sociales y fiscales	9.458.182	1.589.834
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	3.921.749	10.735.783
Actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(4.150.300)	(8.348.932)
Venta de propiedad, planta y equipo	3.057.540	11.324.186
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de inversión	(1.092.760)	2.975.254
Actividades de financiación:		
Intereses pagados	(4.968.075)	(20.233.336)
Préstamos bancarios cancelados	(36.087.369)	(5.817.893)
Préstamos bancarios obtenidos	37.961.485	12.805.729
Pagos de arrendamientos	(187.418)	(39.415)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación (Disminución) / Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	(3.281.377)	(13.284.915)
Resultados financieros y diferencias de conversión de efectivo y equivalentes	1.034.679	132.322
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	690.366	131.922
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio (Nota 17)	1.272.657	690.366

Las Notas 1 a 30 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANCHELEGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

1 INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

Refinería del Norte S.A. (la "Sociedad" o "Refinor") es una empresa líder en combustibles, nacida para abastecer con sus productos y servicios a la región norte de la República Argentina.

La Sociedad se constituyó en 1992, como consecuencia de un llamado a Concurso Público Internacional para la producción de derivados de petróleo y gas natural en la región del noroeste de la República Argentina (NOA), y sus accionistas actuales son Hidrocarburos del Norte S.A. (50%), e YPF S.A. (50%).

Las principales actividades en las que Refinor se encuentra presente son: (i) la refinación de petróleo; (ii) la logística relativa al transporte de los productos refinados; y (iii) la comercialización de productos refinados.

Estas actividades son llevadas a cabo a través de la explotación de la refinería de Campo Durán, y la operación de una concesión de transporte del poliducto de 1.100 km de longitud, desde la localidad Campo Durán hasta Montecristo.

En Campo Durán, Refinor recibe petróleo crudo y gas natural provenientes de la cuenca del Noroeste. Estas operaciones se realizan a través de varios oleoductos y gasoductos, convirtiendo a Campo Durán en un centro de procesamiento de crudo y gas.

Refinor comercializa una amplia gama de productos derivados de la refinación del petróleo en el Noroeste mediante un extenso sistema de centros de servicio. Además, exporta productos derivados de la refinación, principalmente a través de camiones a países limítrofes de Argentina. Entre los productos derivados de la refinación del petróleo que comercializa, se incluyen: motonaftas y gasoil de uso automotor, gasolinas de bajo octanaje, gas licuado de petróleo ("GLP"), fuel oil y gas natural.

Refinor se encuentra empadronada con el N° 21 en el Registro de Empresa Elaboradoras y/o Comercializadoras de Hidrocarburos aprobado por la Resolución N° 419/1998 de la Secretaría de Energía de la Nación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025



MARÍA INÉS ANCHELEGUEZ HUERTA
Síndico/Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176



LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

2 BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) contenidas en el Capítulo III, Título IV de las normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), sus modificatorias y circulares de adopción de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica.

Los presentes estados financieros cumplen con todos los requerimientos de las NIIF, y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos financieros que se han medido al valor razonable; se presentan en pesos argentinos ("ARS"), y todos los valores se redondean al millar más cercano, excepto cuando se indique lo contrario.

Estos estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 19 de junio de 2025. Los hechos posteriores han sido considerados hasta esa fecha (ver Nota 30).

2.2. Adopción por primera vez de las NIIF

La Sociedad adoptó las NIIF emitidas por el IASB en su totalidad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y el período intermedio finalizado el 30 de junio de 2024 inclusive, la Sociedad preparó sus estados financieros de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NCP). Estos estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 son los primeros estados financieros que la Sociedad ha preparado de acuerdo con las NIIF. La presente nota incluye la información sobre cómo la Sociedad adoptó las NIIF por primera vez.

La Sociedad ha determinado los efectos de los cambios en las Normas Contables Profesionales vigentes en Argentina (NCP) aplicadas hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2023. Estos efectos han sido registrados de acuerdo con la NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) en forma retroactiva, modificando la medición y presentación de los activos y pasivos registrados al 1° de enero de 2023 (fecha de la transición a las NIIF), como así también la medición y presentación de los activos y pasivos registrados al 31 de diciembre de 2023 y el resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha. Sin embargo, la NIIF 1 requiere en ciertos casos no modificar los saldos contables de manera retroactiva, y admite en otros casos explícitamente indicados, optar por dicho tratamiento como criterio alternativo. Los efectos de estos cambios se presentan en los presentes estados financieros.

En este sentido, de acuerdo con la citada norma, la Sociedad ha preparado e incluido en los presentes estados financieros: (i) el estado de situación financiera de apertura al 1° de enero de 2023 (fecha de transición a las NIIF), determinado de acuerdo con las NIIF, (ii) las conciliaciones del patrimonio determinado de acuerdo con las NCP y las NIIF, a la fecha de la transición (1° de enero de 2023) y al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, respectivamente y (iii) las conciliaciones entre el resultado determinado de acuerdo con las NCP y las NIIF, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, que se incluyen en el apartado 2.2.3 de la presente nota.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025



MARIA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndica Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176



LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUGO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

La adopción de estas normas ha originado cambios en las políticas contables de la Sociedad y su reconocimiento se efectuó en los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, se reformuló la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre y 1° de enero de 2023, para fines comparativos.

Las políticas contables aplicadas en la fecha de transición cumplen con las NIIF vigentes en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con lo requerido por la NIIF 1.

Asimismo, la Sociedad ha adoptado la excepción obligatoria en la aplicación retroactiva de la NIIF en relación con las estimaciones, juicios y supuestos contables significativos realizados por la Gerencia de la Sociedad para determinar los importes al 1° de enero de 2023 y al 31 de diciembre de 2023, los cuales fueron consistentes con los realizados de conformidad con las NCP.

Los estados financieros preparados según las NCP se presentan en ARS, reconociendo los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la RT N° 6, N° 17 y RT N° 39 y por la Interpretación N° 8.

De acuerdo con las NIIF la Sociedad debe definir su moneda funcional según los criterios establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21. Tal como se menciona en la Nota 3.1.2, la Sociedad ha definido el dólar estadounidense (USD) como su moneda funcional.

2.2.1 Estimaciones

Los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos realizados por la Dirección de la Sociedad para determinar los importes según las NIIF al 1° de enero de 2023 (fecha de transición a las NIIF) y 31 de diciembre de 2023, fueron consistentes con los realizados a las mismas fechas según NCP, tal como se los describe en la nota 3.1 y reflejan las condiciones existentes a las fechas respectivas.

2.2.2 Exenciones utilizadas en la aplicación de ciertas NIIF

La NIIF 1 permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF considerar determinadas exenciones al principio de aplicación retroactiva de las NIIF.

En la preparación de los estados financieros, la Sociedad aplicó la excepción relacionada con la utilización del costo atribuido en elementos de propiedad, planta y equipo (bienes de uso).

Las partidas de propiedad, planta y equipo se han registrado al 1° de enero de 2023 (fecha de transición a las NIIF) sobre la base del costo histórico depreciado, ajustado por inflación hasta la fecha de transición según las NCP. La Sociedad ha optado por tomar estos valores como costo atribuido de estos activos a la fecha de la transición.

Con posterioridad a la fecha de transición, para las mediciones de la propiedad, planta y equipo, la Sociedad ha optado por el modelo de costo previsto en la NIC 16 (Propiedad, planta y equipo).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025



MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Centador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176



LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

2.2.3 Explicación de los ajustes y reclasificaciones por la transición a NIIF

2.2.3.1. Conciliación del patrimonio al 1° de enero de 2023 (fecha de la transición a las NIIF) y 31 de diciembre de 2023

	Al 01/01/2023	Al 31/12/2023
Patrimonio según NCP	12.387.074	38.288.669
Ajustes de transición		
a. Efecto de la moneda funcional	-	34.344.361
b. Arrendamientos	-	(4.476)
c. Valuación de Propiedades, plantas y equipo y materiales	(2.189.891)	(15.582.321)
d. Planes de beneficios definidos	(6.855)	(736.416)
e. Descuento de activos no financieros	201.897	(24.120)
f. Efectos impositivos	632.119	(7.471.619)
Patrimonio según NIIF	11.024.344	48.814.078

– Conciliación del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023:

Al 31.12.2023	Notas	NCP	Ajustes y reclasificaciones de transición	NIIF
Activo no corriente	a-b-c-e	65.906.577	20.317.473	86.224.050
Activo corriente	a-c-e	26.035.560	2.396.721	28.432.281
Total del activo		91.942.137	22.714.194	114.656.331
Patrimonio total		38.288.669	10.525.409	48.814.078
Pasivo no corriente	a-f	16.487.055	8.150.294	24.637.349
Pasivo corriente	a-b	37.166.413	4.038.491	41.204.904
Total del pasivo		53.653.468	12.188.785	65.842.253
Total del patrimonio y pasivo		91.942.137	22.714.194	114.656.331

– Conciliación del estado de situación financiera al 01 de enero de 2023:

Al 01.01.2023	Notas	NCP	Ajustes y reclasificaciones de transición	NIIF
Activo no corriente	a-b-c-e	22.710.345	(2.096.811)	20.613.534
Activo corriente	a-c-e	10.964.497	299.783	11.264.280
Total del activo		33.674.842	(1.797.028)	31.877.814
Patrimonio total		12.387.074	(1.362.730)	11.024.344
Pasivo no corriente	a-f	3.829.103	(685.669)	3.143.434
Pasivo corriente	a-b	17.458.665	251.371	17.710.036
Total del pasivo		21.287.768	(434.298)	20.853.470
Total del patrimonio y pasivo		33.674.842	(1.797.028)	31.877.814

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INES ANCHELEGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Centador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A., T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

2.2.3.2. Conciliación del resultado neto y el resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

	31.12.2023
Resultado del periodo/ejercicio según las NCP	(285.626)
Ajustes de transición	
a. Efecto de la moneda funcional	34.344.361
b. Arrendamientos	62.411
c. Valuación de Propiedades, plantas y equipo y materiales	(8.220.693)
d. Planes de beneficios definidos	(941.221)
e. Efectos impositivos	(21.513.858)
Resultado integral del periodo/ejercicio según NIIF	3.445.374

- Conciliación del resultado integral total por el periodo de nueve meses finalizado el 31 de diciembre de 2023:

Al 31.12.2023	Notas	NCP	Ajustes y reclasificaciones de transición	NIIF
Ingresos por ventas	a	132.269.828	(59.130.079)	73.139.749
Costo de ventas	a	(111.199.990)	47.694.945	(63.505.045)
GANANCIA BRUTA		21.069.838	(11.435.134)	9.634.704
Gastos de administración y comercialización	a-c	(27.572.767)	11.360.818	(16.211.949)
Otros ingresos y egresos operativos	a	1.731.303	(1.612.980)	118.323
RESULTADO OPERATIVO		(4.771.626)	(1.687.296)	(6.458.922)
Resultados financieros	a-b-c	5.735.728	7.584.497	13.320.225
Impuesto a las ganancias	a-f	(1.249.728)	(2.166.201)	(3.415.929)
RESULTADO NETO		(285.626)	3.731.000	3.445.374
Otros resultados integrales	a-d-g	-	34.344.361	34.344.361
RESULTADO INTEGRAL		(285.626)	38.075.361	37.789.735

2.2.3.3. Conciliación del flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

No se han identificado diferencias significativas en el estado de flujos de efectivo o en la definición de efectivo y equivalentes entre las NCP y las NIIF.

2.2.3.4. Notas explicativas a los ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF

Se explican resumidamente a continuación, los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio al 1° de enero de 2023 (fecha de la transición a las NIIF) y al 31 de diciembre de 2023, y el resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, y que surgen de comparar las políticas contables aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2023 (NCP) y las políticas contables aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 (NIIF).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

a) Efecto de la aplicación de la moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las NCP, los estados financieros se presentaban en ARS reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, y las transacciones en moneda extranjera eran registradas en ARS al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias de cambio provenientes de partidas monetarias en moneda extranjera eran reconocidas en los resultados del ejercicio.

De acuerdo con las NIIF las sociedades deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de presentación, requiriéndose definir la misma de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 21, "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera". En función de lo establecido en la mencionada norma, la Gerencia de la Sociedad ha definido al USD como su moneda funcional. En función de ello, el patrimonio al 1° de enero y 31 de diciembre de 2023, preparado según NCP, han sido remedido en USD de acuerdo con el procedimiento establecido.

Los activos y pasivos monetarios son remedidos al tipo de cambio de cierre. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados, son remedidas utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los resultados por la remediación a USD de los activos y pasivos monetarios distintos del USD son reconocidos en el resultado del ejercicio en el cual se generan.

Asimismo, los resultados del ejercicio muestran el efecto del ajuste de las diferencias de cambio generado entre las normas contables previas y las NIIF, como consecuencia de la aplicación de la moneda funcional USD.

Adicionalmente, la Sociedad ha eliminado el ajuste por inflación reconocido en los saldos de activos y pasivos y resultados bajo NCP, producto de la adopción del USD como su moneda funcional, excepto para Propiedad, planta y equipos sobre los cuales la Sociedad utilizó la exención del costo atribuido sobre la base del costo histórico depreciado, ajustado por inflación hasta la fecha de transición.

b) Reconocimiento de activos por derecho de uso y deudas por arrendamientos

En virtud de las NCP, la Sociedad no reconocía activos por derecho de uso para los arrendamientos operativos ni sus deudas asociadas.

En virtud de la aplicación de la NIIF 16 (Arrendamientos), la Sociedad ha adoptado un modelo de contabilización para el reconocimiento y medición de todos los arrendamientos.

La Sociedad ha reconocido activos por derecho de uso y deudas por arrendamientos, excepto para aquellos contratos con una duración menor a los doce meses (arrendamientos a corto plazo) y para los que el activo subyacente sea de bajo valor. Los activos y pasivos que surgen se miden inicialmente sobre una base de valor presente. Los activos por derecho de uso han sido reconocidos por un importe igual a los pasivos por arrendamientos. Los pasivos por arrendamientos han sido medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado, utilizando la tasa incremental por préstamos de la Sociedad (el arrendatario) a la fecha de aplicación inicial.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

c) Valuación de Propiedad, plantas y equipo y materiales

En virtud de las NCP, la Sociedad valuaba estos activos de la siguiente manera:

Activos transferidos: su valor total se determinó en función del precio efectivamente pagado por el paquete mayoritario licitado (70% del capital social), reexpresado por inflación. Dicho valor fue prorrateado entre los distintos bienes transferidos en base al valor residual técnico de los mismos determinados por peritos técnicos independientes. Los valores así determinados se encuentran netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas determinadas siguiendo el método de la línea recta, en base a la vida útil restante estimada por los peritos técnicos mencionados precedentemente.

Adiciones posteriores a la fecha de transferencia: se valoraron a su costo de adquisición reexpresado por inflación incluyendo, en caso de corresponder, el costo por su financiación menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas siguiendo el método de la línea recta en base a la vida útil estimada.

La Sociedad ha optado por tomar estos valores como costo atribuido de estos activos a la fecha de la transición.

En virtud de la NIC 16 (Propiedad, planta y equipo), la Sociedad ha optado por el modelo de costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, si las hubiera.

En cuanto a los materiales (inventario), la Sociedad valuaba sus existencias al costo de reposición de acuerdo con las NCP. Conforme a la NIC 2 (Inventarios), dichas existencias se deben medir al costo o al valor neto de realización, el que sea menor.

d) Resultados relacionados a planes de beneficios definidos

De acuerdo a las NCP, la Sociedad no reconoce en los estados financieros las pérdidas y ganancias actuariales que aún no se han amortizado. De acuerdo con las NIIF, la Sociedad ha reconocido las pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas a la fecha de transición en resultados integrales.

e) Descuento de activos no financieros

En virtud de las NCP, la Sociedad reconocía ciertos activos no financieros (por ejemplo ciertos saldos impositivos) a su valor descontado. De acuerdo con las NIIF, la Sociedad valúa dichos activos a su valor nominal.

f) Efectos impositivos

Los ajustes relacionados con la transición a las NIIF originan diferencias temporarias que deben ser consideradas en el cálculo del impuesto a las ganancias diferido de la Sociedad. Los ajustes por el efecto del impuesto a las ganancias diferido de esas diferencias se han reconocido de manera consistente con las transacciones que se relacionan.

g) Reclasificaciones

La Sociedad ha realizado reclasificaciones en la exposición de ciertas partidas del estado de situación financiera y del estado de resultados integral de acuerdo con lo establecido por las NIIF.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025



MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176



LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

2.3. Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones vigentes emitidas por el IASB adoptadas por la Sociedad

2.3.1. Adoptadas por la Sociedad

La Sociedad no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no esté vigente. Ciertas modificaciones se aplican por primera vez en 2024, pero no tienen impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Modificaciones a la NIC 1: Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En octubre de 2022, el IASB publicó modificaciones a los ciertos párrafos de la NIC 1 a fin de especificar los requisitos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones detallan lo siguiente:

- (i) Se aclara el significado del derecho a diferir la cancelación de un pasivo;
- (ii) Que el derecho de diferir debe existir al final del período sobre el que se informa;
- (iii) La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza o no su derecho a diferirlo; y
- (iv) Solo si un derivado implícito de una deuda convertible es un instrumento de capital los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las modificaciones están vigentes para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2024 y se deben aplicar retrospectivamente.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad, dado que las políticas contables de la misma son congruentes con estas modificaciones.

Modificaciones a la NIC 7: Estados de flujo de efectivo y NIIF 7: Instrumentos financieros, información a revelar – Revelaciones de acuerdos de financiamiento con proveedores

El 25 de mayo de 2023, el IASB publicó enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7, mediante las cuales introduce nuevos requisitos de revelación en las NIIF para mejorar la transparencia y, por lo tanto, la utilidad de la información proporcionada por las entidades sobre los acuerdos de financiamiento con proveedores. Los nuevos requisitos tienen por objeto facilitar una mejor comprensión de los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad.

Modificaciones a la NIIF 16: Arrendamientos - reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

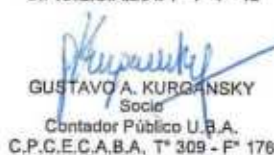
En el mes de septiembre de 2022, el IASB publicó enmiendas a la NIIF 16 relacionadas con el reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta, con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025



MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176



LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, se aplican retrospectivamente y se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones no tuvieron impactos en los estados financieros de la Sociedad, ya que no posee operaciones de venta con arrendamiento posterior.

2.3.2. Aún no vigentes

NIIF 18: Presentación e información a revelar en los estados financieros

El 9 de abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros, la cual modifica a la NIC 1 - Presentación de estados financieros; introduciendo nuevos requisitos para la presentación y revelación de los estados básicos, con sus respectivas notas explicativas; y estableciendo la necesidad de revelar las medidas de rendimiento definidas por la Gerencia.

Entre otros puntos, la NIIF 18 establece la necesidad de clasificar los ingresos y gastos del "Estado de resultado integral" en las siguientes categorías: (i) operativo; (ii) inversión; (iii) financiación; (iv) impuestos sobre la renta; y (v) operaciones discontinuadas. Así mismo se establece la obligación de presentar subtotales y totales de: (i) resultado de operaciones; (ii) resultado antes de financiación e impuestos sobre la renta; y (iii) resultado del ejercicio.

Adicionalmente, la norma requiere que las sociedades revelen las medidas de rendimiento de la gestión definidas por la Gerencia (*Management-Defined Performance Measure*, "MPM", por sus siglas en inglés), en una nota a los estados financieros, explicando, entre otros aspectos, la forma de cálculo y su conciliación con la información financiera presentada.

Por último, se han realizado modificaciones de alcance limitado a las siguientes normas: (i) NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo; (ii) NIC 8- Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores; y (iii) NIC 34- Información Financiera Intermedia.

Las modificaciones serán efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo su aplicación anticipada.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos de la NIIF 18 sobre los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 21: Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió las modificaciones a la NIC 21 - Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera, con el objeto de aclarar cuándo las entidades deben evaluar si una moneda es intercambiable o no a otra moneda; y en su caso cómo debe determinar el tipo de cambio aplicable.

Asimismo, las modificaciones requieren que se revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cómo afecta la falta de intercambiabilidad en el rendimiento y posición financiera, así como en sus flujos de efectivo.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada, pero sin posibilidad de reexpresar la información comparativa.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos de dichas modificaciones sobre los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025



MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176



LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

2.4. Bases de presentación de los estados financieros

En la preparación de estos estados financieros, la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que se describen a continuación.

2.4.1 Conversión de moneda extranjera

2.4.1.1. Moneda funcional

La moneda funcional, que corresponde a la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad, es el dólar estadounidense ("USD"). La determinación de ésta puede involucrar ciertos juicios para identificar el entorno económico primario y la Sociedad puede reconsiderarla si hay un cambio en las condiciones que sea determinante para el entorno económico primario.

2.4.1.2. Moneda de presentación

De acuerdo con la regulación aplicable, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en ARS como moneda de presentación. En consecuencia, los estados financieros preparados en la moneda funcional de la Sociedad fueron convertidos a moneda de presentación utilizando los siguientes procedimientos:

- (i) Los activos y pasivos se convirtieron al tipo de cambio vendedor de cierre correspondiente a la fecha de cada estado de situación financiera presentado;
- (ii) Las cuentas del patrimonio se convirtieron al tipo de cambio histórico;
- (iii) Las partidas del estado del resultado integral se convirtieron al tipo de cambio correspondiente a la fecha de las transacciones (o por razones prácticas y cuando el tipo de cambio no ha variado significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes);
- (iv) Todas las diferencias de conversión a moneda de presentación que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocen en el Otro resultado integral en el rubro "Diferencia de conversión".

Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda funcional han sido convertidos a la moneda de presentación utilizando los siguientes tipos de cambio, respectivamente:

	31/12/2024	31/12/2023	01.01.2023
Peso Argentino	1.032	808	177

Según se explica, la Sociedad debe preparar sus estados financieros utilizando el USD como su moneda funcional y el ARS como su moneda de presentación. A tal fin, el proceso de conversión de su moneda funcional a su moneda de presentación se realizó siguiendo la metodología prevista en la NIC 21.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARIA INES ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

En relación con dicho proceso de conversión, y teniendo en cuenta el contexto de alta inflación en Argentina, al 31 de diciembre de 2024, la Dirección de la Sociedad ha tenido en consideración los lineamientos definidos en la NIC 29 y la CINIIF 7. Sin embargo, dado que ni dichas normas, ni la NIC 21 contemplan la metodología de reexpresión en moneda constante en el caso que la moneda funcional sea una moneda estable pero la moneda de presentación corresponda a una economía de alta inflación, los estados financieros por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, comparativo con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2023 y el 1° de enero de 2023 (fecha de transición) han sido preparados convirtiendo la moneda funcional a la moneda de presentación, sin incluir efectos adicionales por reexpresión.

Efecto impositivo en Otro Resultado Integral

Los resultados imputados dentro de otro resultado integral relacionados con diferencias de conversión generadas por la conversión de los estados financieros de la Sociedad a su moneda de presentación (ARS), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

2.4.1.3. Apropiación de las diferencias de conversión en el patrimonio

El 26 de octubre de 2022, la CNV mediante la Resolución General 941/2022, efectuó modificaciones y aclaraciones para aquellas compañías que poseen moneda funcional distinta a la moneda de curso legal y que por ende, a efectos de presentación de sus estados financieros, generan una reserva de conversión, la cual se presenta dentro de "Otro resultado integral".

Siguiendo los lineamientos de la mencionada la resolución, la Sociedad ha decidido apropiar y revelar las diferencias de conversión generadas por los resultados no asignados y las ganancias reservadas, cuando existieran, directamente en las partidas del patrimonio que le dieron origen. Las diferencias de conversión generadas por el capital social se imputan dentro de otro resultado integral.

2.4.1.4. Transacciones y saldos

La Sociedad considera como transacciones en moneda extranjera, a todas aquellas transacciones que hayan tenido lugar en una moneda distinta a la moneda funcional determinada por la misma.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas en divisas resultantes de la liquidación de cualquier transacción y de la conversión al tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultado integral, a menos que se hayan capitalizado.

2.5. Resumen de las políticas contables materiales aplicadas

La Sociedad ha adoptado todas las normas e interpretaciones nuevas y revisadas, emitidas por el IASB, que son relevantes para sus operaciones y de aplicación efectiva obligatoria a partir del 1 de enero de 2024. Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados financieros.

2.5.1 Clasificación entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta activos y pasivos en el estado de situación financiera basados en corriente y no corriente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

Un activo se considera corriente cuando: (i) se espera realizar, vender o consumir en el ciclo operativo normal; (ii) se lleva a cabo principalmente con fines comerciales; (iii) se espera que se realice dentro de los doce meses posteriores al cierre del período del informe; (iv) efectivo o equivalentes de efectivo a menos que se restrinja su intercambio o uso para liquidar una responsabilidad por al menos doce meses después del período del informe.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se considera corriente cuando: (i) se espera que se liquide en el ciclo normal de operación; (ii) se lleva a cabo principalmente con fines comerciales; (iii) se debe liquidar dentro de los doce meses posteriores al período del informe; (iv) no existe un derecho incondicional para diferir la liquidación de la responsabilidad por al menos doce meses después del período de información.

La Sociedad clasifica todos los otros pasivos como no corrientes.

Los pasivos netos por impuesto a las ganancias diferidos se clasifican como no corrientes.

2.5.2 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se miden siguiendo el modelo de costos donde, después del reconocimiento inicial, el activo se valúa al costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumulada posterior.

Los costos subsecuentes se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Sociedad y el costo del mismo pueda ser medido de manera confiable. Todas las demás reparaciones y mantenimientos se cargan a ganancia o pérdidas en el momento en que se incurren.

Las obras en curso se valúan según su grado de avance y se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro, si corresponde. El costo de las obras en curso cuya construcción se extenderá a lo largo del tiempo incluye, si corresponde, los costos financieros de los préstamos tomados.

Las ganancias y pérdidas por las ventas de propiedades, planta y equipos se determinan comparando la contraprestación recibida con el valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad identificó indicios de deterioro relacionado con los activos de larga duración.

Como resultado del análisis realizado, la Sociedad registró por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, un deterioro de 7.224.000.

Principales supuestos utilizados

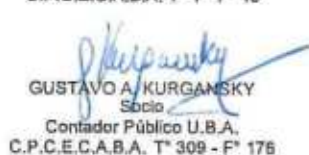
Los supuestos claves utilizados en la determinación del monto recuperable, y los análisis de sensibilidad son los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Tasas de descuento	13,00%	13,00%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-08-2025


MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

Los precios de ventas combinadas (nafta, fuel oil y gas oil) y GLP base sobre los cuales luego se aplican las proyecciones de inflación y devaluación son las siguientes:

Ventas combinadas - USD

2024	-	676,74
2025	667,28	674,16

GLP - Precios locales (USD/tn)

2024	-	1.450,07
2025	427,64	956,26

(i) Tasas de descuento: las tasas de descuento representan el valor actual del mercado de los riesgos específicos de la Sociedad, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Sociedad y se deriva de su Costo Promedio Ponderado de Capital ("WACC", por sus siglas en inglés), con los ajustes adecuados para reflejar los riesgos y determinar la tasa antes de impuestos. La tasa de impuesto a las ganancias utilizada es la tasa impositiva vigente del 35%. La WACC toma en cuenta tanto el costo de la deuda como el costo del capital y utiliza datos de mercado públicos de ciertas empresas que se consideran similares a la Sociedad según la industria, región y especialidad.

(ii) Precios de la nafta, gas oil, fuel oil y GLP: los precios se basan en las estimaciones de la Gerencia y los datos de mercado disponibles.

(iii) Producción: el nivel de producción se basa en las estimaciones de la Gerencia en función de la disponibilidad de materia prima esperada para la refinación.

(iv) Inflación y tipos de cambio: se consideró la inflación en ARS y tipo de cambio USD/ARS para los próximos años en función de proyecciones externas.

Sensibilidad a los cambios en los supuestos

Con respecto a la evaluación del valor de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad considera que no hay cambios razonablemente posibles en ninguno de los supuestos principales anteriores que podrían causar que el valor en libros de cualquier UGE disminuya, excepto por lo siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Tasa de descuento (sobre la base)	+/- 10%	+/- 10%
Valor en libros en millones de pesos	(4.557) / -	- / -
	31.12.2024	31.12.2023
Nivel de producción	+/- 10%	+/- 10%
Valor en libros en millones de pesos	- / (6.206)	- / (20.340)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo del cambio real del valor en libros, ya que es poco probable que el cambio en los supuestos se produzca de forma aislada, debido a que algunos pueden estar correlacionados.

Métodos de depreciación y vidas útiles

Las vidas útiles estimadas, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada período de reporte, y en caso de modificaciones se da efecto de forma prospectiva. Un valor en libros del activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de las vidas útiles estimadas. Los terrenos no se deprecian.

2.5.3 Instrumentos financieros

2.5.3.1 Otros activos financieros

2.5.3.1.1 Clasificación

2.5.3.1.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se clasifican y se miden al costo amortizado solo si se cumplen los siguientes criterios:

- el objetivo del modelo de negocios de la Sociedad es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales;
- los términos contractuales, en fechas específicas, tienen flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente.

2.5.3.1.1.2 Activos financieros a valor razonable

Si alguno de los criterios mencionados anteriormente no se ha cumplido, el activo financiero se clasifica y mide a valor razonable con cambios en el estado de resultado integral.

Todas las inversiones en instrumentos de capital se miden a valor razonable.

2.5.3.1.1.3 Reconocimiento y medición

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra a valor razonable con cambios en el estado de resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que se mide posteriormente al valor razonable y no forma parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral. Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que posteriormente se mide al costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral cuando el activo financiero es dado de baja o deteriorado y mediante el proceso de amortización utilizando el método de tasa de interés efectiva.

La Sociedad reclasifica los activos financieros si y solo si se modifica su modelo de negocios para administrar los mismos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025

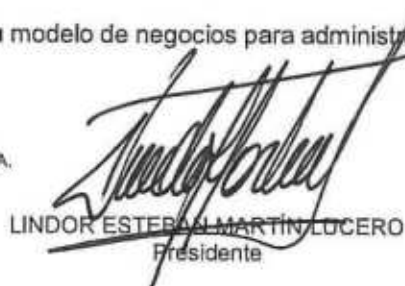


MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176



LINDOR ESTERHUYSEN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

2.5.3.1.2 Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos se reconocen a su valor razonable y, posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión para pérdidas por crédito esperadas, si corresponde.

2.5.3.1.3 Deterioro de activos financieros

La Sociedad reconoce una reserva para pérdidas crediticias esperadas ("ECL" por sus siglas en inglés) para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las ECL se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos y todos los flujos de efectivo que de la Sociedad espera recibir, descontados a una aproximación de la tasa de interés efectiva original.

Para los créditos por ventas y otros créditos, la Sociedad aplica un enfoque simplificado en el cálculo de ECL. Por lo tanto, la Sociedad no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una reserva para pérdidas basada en las ECL en cada fecha de reporte.

La Sociedad siempre mide la reserva para pérdidas por créditos por ventas y otros créditos por un importe igual a ECL. Las pérdidas crediticias esperadas se estiman caso por caso en función de la experiencia de incumplimiento del deudor y un análisis de la situación financiera actual del deudor, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales de la industria en la que operan los deudores y una evaluación actual y un pronóstico de la gerencia de las condiciones existentes en la fecha de reporte.

La Sociedad reconoce el deterioro de un activo financiero cuando los pagos contractuales están vencidos a más de 90 días o bien cuando la información interna o externa indica que es poco probable que reciba los montos contractuales pendientes. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

2.5.3.1.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se exponen separados en el estado de situación financiera a menos que se cumplan los dos criterios siguientes: (i) la Sociedad tiene un derecho exigible legalmente compensable con otros pasivos reconocidos; y (ii) la Sociedad pretende liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Un derecho de compensación es aquel que tiene la Sociedad para liquidar un importe a pagar a un acreedor aplicando contra él un importe a cobrar de la misma contraparte.

La jurisdicción y las leyes aplicables a las relaciones entre las partes se consideran a la hora de evaluar si existe un derecho vigente legamente exigible a la compensación.

2.5.3.2 Pasivos financieros e instrumentos de capital

2.5.3.2.1 Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y capital que emita la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o capital de acuerdo con la naturaleza del contrato y de la definición de pasivos financieros e instrumentos de capital.

Para emitir un número variable de acciones, un acuerdo contractual se clasifica como un pasivo financiero y se mide a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025



MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176



LINDOR ESTERBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

2.5.3.2.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencia una participación en los activos netos de una entidad, y se reconocen en los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

2.5.3.2.3 Reconocimiento y medición

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o al valor razonable con impacto en resultados (Fair Value Through Profit and Loss, "FVTPL" por sus siglas en inglés). Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos.

Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios; (ii) operaciones mantenidas para fines comerciales; o (iii) designados como valor razonable con cambios en resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un periodo más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Los préstamos se clasifican como corrientes o no corrientes, de acuerdo con el periodo de cancelación de las obligaciones, según los acuerdos contractuales. Se clasifican como corrientes aquellos cuya liquidación opere dentro de los 12 meses posteriores al cierre.

2.5.3.2.4 Cancelación de pasivos financieros

La Sociedad reconoce la cancelación de los pasivos financieros cuando sus obligaciones se liberan, cancelan o expiran. La diferencia entre el importe en libros de dicho pasivo financiero y la contraprestación pagada, se reconoce en el estado de resultado integral.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro en términos sustancialmente diferentes; o bien los términos de un pasivo existente se modifican significativamente, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores contables respectivos se reconoce en el estado de resultado integral.

2.5.4 Reconocimiento de ingresos por ventas a clientes

Los ingresos por ventas a clientes que surgen de la venta de derivados de petróleo y gas se reconocen en el momento en el que el control de los bienes se transfiere al cliente generalmente al momento de la entrega del inventario. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes. El plazo normal de crédito es de 30 días. La Sociedad ha llegado a la conclusión de que actúa como principal en sus acuerdos de ingresos porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

Sobre la base del análisis de ingresos realizado por la Sociedad, en la Nota 5 se ha desglosado (i) tipo de producto y (ii) canales de distribución. Todos los ingresos de la Sociedad se reconocen en un momento determinado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025



MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 175



LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

2.5.5 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

Los gastos tributarios del ejercicio incluyen el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado integral, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el capital.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula en base a las leyes tributarias promulgadas al final del ejercicio. La Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación. Adicionalmente, reconoce provisiones basadas en los montos que se espera pagar a las autoridades fiscales. Cuando los tratamientos fiscales son inciertos y se considera probable que una autoridad tributaria acepte el tratamiento fiscal dado por la Sociedad, el impuesto a las ganancias se reconoce de acuerdo con sus declaraciones. Si no se considera probable, la incertidumbre se refleja utilizando la cantidad más probable o un valor esperado, dependiendo de qué método predice mejor la resolución de la incertidumbre.

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce, utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros. El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la ganancia fiscal futura esté disponible y se pueda usar contra diferencias temporarias. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa al final de cada período y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya suficientes ganancias gravables disponibles para permitir la recuperación total o parcial del activo.

Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial (distinto al de una combinación de negocios) de activos y pasivos en una transacción que no afecta ni a la ganancia fiscal ni a la utilidad contable.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido solo se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible; y se relacionan con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria, en la misma entidad imponible o distintas siempre que haya intención de liquidar los saldos sobre una base neta.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se han descontado, y se expresan a sus valores nominales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera que se apliquen en el período en que se liquiden los mismos, sobre la base de las tasas impositivas (y leyes fiscales) que se han promulgado al final del período en que se reporta.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la Sociedad espera recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

La tasa de impuesto a las ganancias aplicable a la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, al 31 de diciembre de 2023 y al 1° de enero de 2023 es del 35%. Referirse a Nota 10 para más información.

2.5.6 Inventarios

Los inventarios se componen de existencias de productos destilados, petróleo crudo y materiales y repuestos, y se miden al menor entre el costo y el valor neto de realización.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025

MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

El costo incluye los costos de adquisición (neto de descuentos, devoluciones y similares), transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para dar a las existencias su ubicación y condiciones para ser comercializados.

En el caso de los productos destilados, la asignación de costos se efectúa en proporción al precio de venta de los correspondientes productos (método del isomargen) debido a la dificultad asociada al reconocimiento de los costos de producción para cada producto en forma individual. En el caso de las materias primas, envases y otros se valúan al costo de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio menos los costos directos estimados para realizar la venta.

La evaluación del valor recuperable de estos activos se realiza en cada fecha de reporte, y la pérdida resultante se reconoce en el estado de resultados integral cuando los inventarios están sobrevaluados.

Los materiales y piezas de repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente existentes que la Sociedad espera utilizar durante más de un período, así como las que sólo pudieran ser utilizadas con relación a un elemento de propiedades, planta y equipos se incluye en el rubro "Propiedades, planta y equipos".

2.5.7 Arrendamientos

La Sociedad tiene contratos de arrendamientos para ciertos rubros como edificios que reconoce bajo NIIF 16.

La Sociedad reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los mismos se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de estos activos incluye el monto de los pasivos reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos realizados en la fecha de inicio o antes. A menos que la Sociedad esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del contrato, estos activos se deprecian en línea recta durante el período más corto de su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derechos de uso están sujetos a deterioro. Ver Nota 2.5.8 para mayores detalles con respecto a la política contable para evaluar el deterioro de activos no financieros.

La Sociedad reconoce los pasivos de arrendamiento medidos al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del mismo. Estos pagos incluyen montos fijos, montos variables que dependen de un índice o una tasa, e incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra y los pagos de multas por rescindir un contrato de arrendamiento. La Sociedad determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del mismo, junto con cualquier período posible de extensión, si es razonablemente cierto que se ejerza. Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Sociedad utiliza la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de inicio el monto del pasivo se incrementará para reflejar el devengamiento de intereses y se reducirá por los pagos realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025

MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

La Sociedad aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo (es decir, que tienen un plazo de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos que se consideran individualmente de bajo valor. Los pagos de arrendamiento de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.5.8 Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros con vida útil definida se someten a pruebas de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el cual el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El monto recuperable es el mayor entre: (i) el valor razonable de un activo menos los costos de disposición; y (ii) el valor de uso.

Con el fin de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo identificables por separado, que son en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos UGE. Los activos no financieros que han sido amortizados son revisados para una posible reversión del deterioro al final de cada período de reporte.

Ver Nota 3.2.1 para mayor detalle sobre el deterioro de activos no financieros.

2.5.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen la caja disponible, los depósitos a la vista mantenidos en instituciones financieras y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez; con vencimientos originales de tres meses o menos, fácilmente convertibles a efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en el valor.

En caso de existir sobregiros bancarios, los mismos se exponen dentro de los préstamos corrientes en el estado de situación financiera. Los mismos no se revelan en el estado de flujos de efectivo ya que no forman parte de las disponibilidades de la Sociedad.

2.5.10 Provisiones

La Sociedad reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente o futura como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar dicha obligación, y la cantidad puede estimarse de manera confiable. No se reconocen provisiones por futuras pérdidas operativas.

En el caso de aquellas provisiones en donde el efecto del valor temporal del dinero es significativo, los montos de dichas provisiones se determinan como el valor presente de la salida esperada de recursos para liquidar la obligación. Las provisiones se descuentan utilizando una tasa antes de impuestos que refleja las condiciones actuales del mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en su caso, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se utiliza el descuento, el incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025



MARÍA INÉS ANCHERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176



LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

2.5.10.1 Provisión para contingencias

Las provisiones se miden al valor actual de los gastos que se espera se requieran para cancelar la obligación presente, teniendo en cuenta la mejor información disponible a la fecha de los estados financieros en función de los supuestos y métodos que se consideren adecuados y teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales de la Sociedad. A medida que la información adicional se pone a disposición de la Sociedad, las estimaciones se revisan y ajustan periódicamente. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del pasivo.

Cuando la Sociedad espera que una parte o la totalidad de la provisión sea reembolsada y tiene certeza de su ocurrencia, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente cuando el reembolso sea virtualmente cierto.

Los pasivos contingentes son: (i) posibles obligaciones que surgen de eventos pasados y cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de eventos futuros inciertos que no estén totalmente bajo el control de la Sociedad; o (ii) obligaciones actuales que surgen de eventos pasados, pero no es probable que se requiera una salida de recursos para su liquidación; o cuya cantidad no se puede medir con suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes, cuya probabilidad es remota, no se revelan a menos que impliquen garantías, en cuyo caso se revela la naturaleza de la garantía.

Cuando se espera que una parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión se recuperen de un tercero, el crédito por cobrar se reconoce como un activo si es prácticamente seguro que se recibirá un reembolso y que el monto del crédito por cobrar se puede medir confiablemente.

2.5.10.2 Provisión para desmantelamiento de poliducto

La Sociedad reconoce una provisión para el abandono del ducto cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de eventos pasados y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y una estimación confiable del monto que se deba incurrir.

En general, la obligación surge cuando se instala el activo o se altera el terreno o ambiente en la ubicación del ducto. Cuando se reconoce inicialmente el pasivo, el valor actual de los costos estimados se capitaliza, aumentando el valor en libros de los activos relacionados en la medida en que se hayan incurrido como consecuencia del desarrollo o construcción del ducto.

Las provisiones adicionales que surgen debido a un mayor desarrollo o construcción del ducto incrementan el costo del activo correspondiente al momento de originarse el pasivo.

Los cambios en los tiempos estimados o el costo del abandono del ducto se tratan de manera prospectiva, registrando un ajuste a la provisión y al activo correspondiente.

Si el cambio en la estimación da como resultado un aumento en el pasivo por el abandono y, por lo tanto, una adición al valor en libros del activo, la Sociedad considera si existe o no una indicación de deterioro del activo de manera integral y, por lo tanto, se somete a pruebas de deterioro.

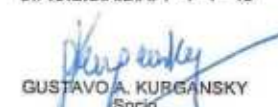
Con el tiempo, el pasivo descontado aumenta con el cambio en el valor actual, en función de la tasa de descuento que refleja las evaluaciones del mercado actual y los riesgos específicos del pasivo. La reversión periódica del descuento se reconoce en el estado de resultado integral como un costo financiero.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025



MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176



LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

Con fecha 25 de noviembre de 2024, se emitió el Decreto 1035/2024 el cual establece la prórroga de la concesión de transporte de titularidad de la Sociedad sobre el poliducto, a partir del 6 de noviembre de 2027 y por el plazo de 10 años. Asimismo, se aprobó el plan de trabajo e inversiones presentado por la Sociedad para dicho plazo, la cual representará una inversión total de USD 40.187.000.

La Sociedad no reconoce una provisión para el abandono del ducto porque considera que, en función de las condiciones en las que le fue transferido el poliducto, no existe una obligación legal ni implícita de desmantelarlo, y por lo tanto no es probable que se requiera una salida de recursos por parte de la Sociedad.

2.5.10.3 Provisión medio ambiente

La Sociedad tiene una provisión destinada a atender obligaciones medioambientales identificadas y que se han podido cuantificar, la cual asciende, al 31 de diciembre de 2024, a un monto de USD 175.000, equivalentes a ARS 180.600.000. Esta cifra se ha mantenido en niveles similares en ejercicios anteriores, en línea con las normas, criterios y estimaciones aplicables al contexto operativo de cada período.

La Sociedad prevé durante el ejercicio 2025 seguir la línea y el compromiso asumido hasta el momento, iniciando un proceso técnico, legal y operativo adicional orientado a analizar los escenarios asociados a potenciales pasivos ambientales. Dicho proceso permitirá disponer de información complementaria para evaluar su tratamiento de acuerdo con las mejores prácticas.

2.5.11 Patrimonio

Los movimientos de patrimonio se han contabilizado de acuerdo con las decisiones de la Sociedad y las normas legales o reglamentarias.

a) Capital social

El capital social representa el capital compuesto por las contribuciones realizadas por los socios. El mismo, está representado por acciones ordinarias nominativas, no endosables, de clase "A" y "B", ambas de valor nominal 1, de 1 voto cada una.

b) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin una asignación específica. Las mismas pueden ser distribuibles como dividendos por decisión de la Sociedad, siempre y cuando no estén sujetas a restricciones legales.

Los resultados no asignados comprenden ganancias de años anteriores que no fueron distribuidas, o pérdidas, las cantidades transferidas de otros resultados integrales y los ajustes de años anteriores.

De manera similar, a los efectos de las reducciones de capital, estas distribuciones estarán sujetas a la determinación del impuesto a las ganancias de acuerdo con la tasa aplicable.

c) Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los socios de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas. La distribución de dividendos se realiza en base a los estados financieros estatutarios de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025



MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176



LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

2.5.12 Empresa en funcionamiento

La Dirección de la Sociedad supervisa periódicamente la posición de efectivo y los riesgos de liquidez a lo largo del año para garantizar que tenga fondos suficientes para cumplir con los requisitos de financiación operativos y de inversión previstos. Se ejecutan sensibilidades para reflejar las últimas expectativas de gastos, precios del petróleo y gas y sus destilados, y otros factores para permitirle a la Sociedad gestionar el riesgo.

Teniendo en cuenta las condiciones del entorno macroeconómico, el cambio del modelo de negocio de la Sociedad mencionado en la nota 31, la expectativa de continuar la renegociación de sus líneas de préstamos con vencimiento en el corto plazo y la posición de efectivo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, la Dirección considera, al momento de aprobar los estados financieros, que existe una expectativa razonable de que la Sociedad pueda cumplir con todas sus obligaciones en el futuro previsible. Por esta razón, estos estados financieros han sido preparados sobre la base de empresa en funcionamiento.

2.5.13 Beneficios para empleados

2.5.13.1 Obligaciones a corto plazo

Los pasivos por sueldos y contribuciones, que se esperan liquidar dentro de los 12 (doce) meses posteriores al cierre del ejercicio, se reconocen por los montos que se esperan pagar y los mismos se exponen en la línea de "Remuneraciones y cargas sociales" corrientes en el estado de situación financiera.

Los costos relacionados con las ausencias compensadas, como las vacaciones, se reconocen a medida que se devengan.

2.5.13.2 Planes de beneficios definidos

La Sociedad mantiene planes de beneficios definidos descrito en la Nota 22. Dicho plan consiste en una cantidad de prestaciones de pensión que un empleado recibirá al jubilarse, dependiendo de uno o más factores, como la edad, los años de servicio y la compensación.

Los pasivos por costos laborales se acumulan en los períodos en que los empleados prestan los servicios que originan la contraprestación.

El pasivo por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas. La obligación del beneficio definido se calcula por lo menos al cierre de cada ejercicio por actuarios independientes utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestaciones definidas se determina descontando las salidas futuras de efectivo estimadas utilizando suposiciones actuariales futuras sobre las variables demográficas y financieras que afectan la determinación del monto de dichas prestaciones.

Las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otro resultado integral en el período en que surgen y no podrán ser reclasificados a resultados en períodos posteriores; asimismo los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

2.5.14 Asuntos relacionados con el clima

Los estados financieros incluyen ciertas estimaciones y supuestos que podrían verse afectados por los asuntos relacionados con el clima. Esto obliga a la Sociedad a evaluar periódicamente los posibles impactos que esto pudiera tener, considerando tanto riesgos físicos, como restricciones legales o reglamentarias.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025

MARIA INÉS ANCHELARGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

LINDOR ESTEBAN MARTÍN LICERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los riesgos relacionados con el clima no tienen un impacto significativo en los mismos, sin embargo, la Sociedad monitorea permanentemente los cambios e innovaciones relevantes vinculados con dicho asunto.

2.6. Marco regulatorio

Las operaciones de la Sociedad están sujetas a diferentes regulaciones de varios entes estatales, principalmente la Secretaría de Energía de la Nación. A continuación, se detallan algunas de dichas resoluciones y sus impactos sobre los presentes estados financieros:

Derechos de exportación

Con fecha 19 de mayo de 2020, se publicó el Decreto 488/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, el cual modificó la forma de cálculo de los derechos de exportación. Actualmente y de acuerdo al precio internacional del barril de petróleo, la alícuota es del 8%.

Disponibilidad de Divisas por Exportaciones

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas comunicaciones emitidas por el BCRA relacionado con normas sobre pago de importaciones, cobros de exportaciones y controles cambiarios. En particular, las Comunicaciones "A" 7466 (03/03/22), "A" 7532 (27/06/22) y "A" 7547 (14/07/22) establecen la categorización del SIMI (Sistema integral de monitoreo de importaciones) indicando los valores a considerar para determinar el cupo de cada categoría y el monto que se podría pagar. Las empresas del sector energético tienen un plazo de 60 días corridos entre la prestación efectiva del servicio y al acceso al mercado de cambio, para poder realizar los pagos correspondientes por los servicios contratados a no residentes.

Impuesto País

Con fecha 24 de julio de 2023, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 377/2023, que dispone la incorporación de nuevas operaciones gravadas por el Impuesto País, creado por la Ley 27.541.

El mismo estableció que estarán gravadas las operaciones de compra de billetes y divisas en moneda extranjera efectuadas por residentes en el país para el pago de obligaciones por: (i) la adquisición de servicios en el exterior o su adquisición en el país cuando sean prestados por no residentes a la alícuota del 25%; (ii) la adquisición en el exterior de los servicios de fletes y otros servicios de transporte por operaciones de importación o exportación de bienes, o su adquisición en el país cuando sean prestados por no residentes, a la alícuota del 7,5%; y (iii) la importación de bienes a la alícuota del 7,5 %. Así mismo estableció un régimen de pago a cuenta de algunas de las operaciones alcanzadas. El impuesto será percibido por los bancos al momento del acceso por parte de los importadores al Mercado Único Libre de Cambios. El impuesto no será aplicable en caso de que las importaciones sean abonadas con dólares depositados en cuentas abiertas en entidades financieras locales o con fondos de libre disponibilidad en el exterior.

Mediante el Decreto 953 /2024 se disolvió la AFIP y se creó la Agencia de Recaudación y Derecho Aduanero (ARCA) como ente autárquico del Ministerio de Economía, siendo el objetivo de esta decisión el logro de una gestión pública más ágil y eficiente, que sin desvirtuar el control aduanero favorezca la fluidez del comercio exterior y permita la reducción de costos para los operadores.

El BCRA emitió la Comunicación "A" 8118 (17/10/24) por la que redujo a 30 días corridos, computados desde el registro de ingreso aduanero de los bienes, el plazo para acceder al mercado de cambios a efectos de cursar pagos diferidos por el valor FOB de las importaciones oficializadas a partir del 21 de octubre de 2024 de automotores terminados, bienes suntuarios y restantes bienes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025

MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

Asimismo, mediante la Resolución General 5604/2024 ARCA eliminó el pago a cuenta del 95% del impuesto PAIS que regía para las importaciones, con vigencia desde el 25 de noviembre de 2024. Esta medida contempla el plazo establecido por el BCRA para el acceso al Mercado de Cambios (30 días) y la fecha de vigencia del Impuesto PAIS en general (hasta el 22/12/2024, inclusive, según la Ley N° 27.541 que lo creó).

Programa de Incremento Exportador

El 3 de octubre de 2023 la Secretaría de Energía de la Nación ("SE"), mediante Resolución No. 808/23, estableció la posibilidad de que los exportadores de petróleo crudo, gas natural y derivados (que cumplan con determinadas condiciones) puedan recibir el 25% de los fondos obtenidos de las exportaciones a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera y liquidados en moneda local.

El 23 de octubre de 2023 el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") No. 549/23, estableció el Programa de Incremento Exportador, por medio del cual el 30% de los fondos obtenidos de las exportaciones pueden recibirse a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera, hasta el 17 de noviembre de 2023.

El 20 de noviembre de 2023 el PEN, mediante el DNU No. 597/23, modificó los porcentajes permitiendo que el 50% de los fondos obtenidos de las exportaciones puedan recibirse a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera, hasta el 10 de diciembre de 2023. Asimismo, ratificó que los exportadores deben efectuar el pago de los derechos, tributos y demás conceptos, considerando el contravalor excepcional y transitorio previsto, relacionado con dichas liquidaciones.

El 13 de diciembre de 2023 el PEN, mediante el DNU No. 28/23, modificó los porcentajes permitiendo obtener el 20% de los fondos a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera; porcentaje que continúa vigente a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad reconoció una ganancia por este concepto de 1.489.851 y 1.511.579, en el estado de resultado integral.

3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Sociedad formule juicios y estimaciones futuras, así como la aplicación de juicios críticos y el establecimiento de supuestos que impactan en la aplicación de las políticas contables, así como en los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos revelados.

Los juicios y estimaciones utilizados en la preparación de los estados financieros son evaluados de manera continua y se basan en la experiencia pasada, así como otros factores razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

3.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables

A continuación, se presentan los juicios críticos, aparte de los que involucran estimaciones (Nota 3.2), que la Gerencia ha realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad y que tienen impacto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARIA INÉS ANCHELEGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

3.1.1 Contingencias

La Sociedad está sujeta a varios reclamos, juicios y otros procedimientos legales, surgidos en el curso ordinario de su negocio. Los pasivos de la Sociedad con respecto a dichos reclamos, juicios y otros procedimientos legales no pueden estimarse con certeza absoluta. Por consiguiente, periódicamente la Sociedad revisa el estado de cada contingencia y evalúa el posible pasivo, aplicando los criterios indicados en la Nota 2.1, para lo cual la Sociedad formula sus estimaciones con la asistencia de asesores legales principalmente, los cuales se basan en la información disponible en la fecha de los estados financieros, y teniendo en cuenta las estrategias de litigio, resolución o liquidación.

Las contingencias incluyen juicios pendientes o reclamos por posibles daños y/o reclamos de terceros en el curso ordinario del negocio de la Sociedad, así como los reclamos de terceros derivados de disputas relacionadas con la interpretación de la legislación aplicable.

3.1.2 Moneda funcional

La moneda funcional que corresponde a la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad, es el USD (Nota 2.4.1.1). La determinación de la moneda funcional involucra la realización de ciertos juicios. La Sociedad reconsidera la moneda funcional si hay un cambio en las condiciones, que sea determinante para el entorno económico primario.

3.2 Fuentes clave de incertidumbre en la estimación

A continuación, se detallan las principales estimaciones que poseen un riesgo significativo en los montos de los activos y pasivos de la Sociedad.

3.2.1 Deterioro de los activos no financieros

Los activos no financieros se revisan para determinar su deterioro al nivel más bajo en el que existen flujos de efectivo identificables por separado que son en gran medida independientes de los flujos de efectivo de otras UGEs.

La Sociedad ha identificado una única UGE.

Para evaluar si existe evidencia de que una UGE podría estar deteriorada, se analizan las fuentes de información tanto externas como internas, siempre que los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros de un activo o UGE puede no ser recuperable. Ejemplos de estos acontecimientos son: cambios en los planes de negocio de la Sociedad, pruebas de daños físicos, el comportamiento de los precios internacionales del petróleo crudo, el comportamiento de la demanda, el marco regulador y de renovación de concesión, y las inversiones de capital previstas. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad realiza una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE.

El valor recuperable de una UGE surge del mayor entre: (i) su valor razonable menos los costos de enajenación; y (ii) su valor de uso. Cuando el importe en libros de una UGE excede a su importe recuperable, la UGE se considera deteriorada y se reduce a su importe recuperable. Dada la naturaleza de las actividades de la Sociedad, la información sobre el valor razonable menos los costos de enajenación de un activo o UGE suele ser difícil de obtener a menos que se estén llevando a cabo negociaciones con compradores potenciales u operaciones similares. En consecuencia, salvo indicación en contrario, el valor recuperable utilizado en la evaluación del deterioro es el valor de uso.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025



MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176



LINDOR ESTEBAN MARTÍN LIGERIO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

El valor de uso de cada UGE se estima a través del valor actual de los flujos de efectivo netos futuros. Los planes de negocio de cada UGE, que son aprobados anualmente por la Sociedad, son las principales fuentes de información para la determinación del valor de uso.

Como paso inicial en la preparación de estos planes, la Sociedad establece diversos supuestos sobre las condiciones del mercado y de sus operaciones. Estos supuestos tienen en cuenta los precios existentes, la capacidad operativa, el equilibrio entre la oferta y la demanda mundial de petróleo crudo y gas natural, entre otros factores. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se ajustan para tener en cuenta los riesgos específicos del grupo de activos y se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor tiempo del dinero.

En cada periodo de reporte se evalúa si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas hayan dejado de existir o hayan disminuido. Una pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte sólo si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La determinación de si un activo o UGE está deteriorado, y en qué medida, implica estimaciones de la Sociedad sobre cuestiones altamente inciertas como los efectos de la inflación en los costos de producción, las tasas de descuento, los perfiles de producción, y los precios futuros de los productos. Se requiere juicio cuando se determina la agrupación apropiada de propiedades, planta y equipos en una UGE. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden diferir significativamente de los flujos de efectivo futuros esperados y de los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento, lo que podría dar lugar a un cambio significativo en los valores contables de los activos de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad identificó indicios de deterioro relacionado con los activos de larga duración por un valor de 7.224.000. Referirse a nota 2.5.2 para más información.

3.2.2 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

3.2.2.1 Impuesto a las ganancias corriente

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto a las ganancias corriente al cierre del ejercicio, teniendo en cuenta las regulaciones fiscales aplicables y, en caso de ser necesario, reconoce las provisiones por los montos que la Sociedad deberá pagar a las autoridades fiscales. Sin embargo, existen algunas transacciones y cálculos para los cuales la determinación final de impuestos es incierta, ya que existen situaciones en las que la regulación fiscal está sujeta a interpretación por parte de la Sociedad.

Cuando los tratamientos fiscales son inciertos y se considera probable que la autoridad tributaria acepte el tratamiento fiscal dado por la Sociedad, el impuesto a las ganancias corriente se reconoce de acuerdo con sus cálculos e interpretaciones. Si no se considera probable, la incertidumbre se refleja utilizando la cantidad más probable o un valor esperado, dependiendo de qué método predice mejor la resolución de la incertidumbre.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025



MARIA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176



LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

3.2.2.2 Impuesto a las ganancias diferido

Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de reporte y se modifican de acuerdo con la probabilidad de que los ingresos futuros permitan la recuperación total o parcial de estos activos. Al evaluar el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, la Sociedad considera si es probable que una parte o la totalidad de los mismos no se realicen, lo que depende de la generación de ingresos imponibles futuros en los períodos en que estas diferencias temporarias se vuelven deducibles. Para realizar esta evaluación, la Sociedad toma en consideración la reversión prevista de los pasivos por impuestos diferidos, las proyecciones de las ganancias gravables futuras y las estrategias de planificación tributaria.

Los supuestos sobre la generación de ganancias imponibles futuras dependen de las estimaciones de la Sociedad de los flujos de efectivo futuros que se ven afectados por los volúmenes de ventas; los precios; los costos operativos; los gastos de capital; y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes.

En la medida en que los flujos de efectivo futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Sociedad para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados en la fecha de reporte podría verse afectada. Además, los cambios futuros en las leyes fiscales en las jurisdicciones en las que opera la Sociedad podrían limitar la capacidad de la misma para obtener deducciones fiscales en períodos futuros.

4 INFORMACIÓN SOBRE SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos operativos se informan de manera consistente con los informes internos elaborados por la Gerencia para ser presentados al Directorio.

El Directorio es la máxima autoridad en la toma de decisiones, responsable de asignar recursos y establecer el desempeño de los segmentos operativos de la entidad, y ha sido identificado como el órgano que ejecuta las decisiones estratégicas de la Sociedad.

El mismo considera que existe un segmento único del negocio de industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y sus derivados, a través de las propias actividades, y en función de la naturaleza del negocio, cartera de clientes y riesgos implicados.

5 INGRESOS POR VENTAS A CLIENTES

	31/12/2024	31/12/2023
Productos		
Mercado local	139.831.607	53.832.702
Mercado externo	33.913.076	11.745.753
Servicios		
Mercado local	17.951.356	6.924.964
Mercado externo	6.596.359	636.330
	<u>198.292.398</u>	<u>73.139.749</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025

MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

6 COSTO DE VENTAS

	31/12/2024	31/12/2023
Inventarios al comienzo del ejercicio	45.577.038	12.688.173
Compras del ejercicio	139.407.335	84.122.909
Derechos de exportación (nota 2.6)	2.779.829	835.906
Costo de ventas de productos y de los servicios prestados (Nota 7)	29.886.614	11.435.095
Inventarios al final del ejercicio (Nota 13)	(55.351.166)	(45.577.038)
	<u>162.299.650</u>	<u>63.505.045</u>

7 GASTOS DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

RUBROS	Costos de ventas de productos y de los servicios prestados	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 31/12/2024	Total al 31/12/2023
Sueldos y jornales	3.371.993	5.532.304	5.518.656	14.422.953	4.510.494
Contribuciones sociales	534.937	670.815	1.072.401	2.278.153	724.241
Otros beneficios al personal	350.803	797.199	649.644	1.797.646	549.246
Impuestos, tasas y contribuciones	32	2.055.123	2.637.801	4.692.956	1.732.495
Depreciación de bienes de uso	3.611.837	137.851	4.635.666	8.385.354	5.692.296
Gastos de mantenimiento	3.000.104	406.918	3.245.791	6.652.813	1.761.213
Gastos de transporte y almacenaje	-	-	7.390.262	7.390.262	3.384.350
Energía, combustibles, lubricantes y otros	11.630.664	7.032	298.389	11.936.085	3.519.052
Consumo de materiales y repuestos	2.055.753	87.540	625.162	2.768.455	968.968
Seguros	2.531.065	159.904	550.720	3.241.689	968.611
Contrataciones de obras y otros servicios	2.571.410	2.670.100	2.557.109	7.798.619	2.908.987
Comunicaciones	36.326	385.411	78.215	499.952	191.598
Movilidad y gastos de viajes	1.459	68.857	66.629	136.945	42.802
Publicidad y propaganda	-	-	276.587	276.587	24.198
Honorarios	-	366.242	122	366.364	120.646
Gastos diversos	190.231	1.381.940	1.138.172	2.710.343	547.847
Total al 31/12/2024	<u>29.886.614</u>	<u>14.727.236</u>	<u>30.741.325</u>	<u>75.355.176</u>	
Total al 31/12/2023	<u>11.435.095</u>	<u>4.679.327</u>	<u>11.532.622</u>		<u>27.647.044</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-06-2025

MARÍA INÉS ANCHELÉRGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO A. KURCANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

8 OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

Ingresos operativos

	31/12/2024	31/12/2023
Programa de incentivo exportador (Nota 2.6)	1.489.851	1.511.579
Diversos – netos	46.528	61.100
	<u>1.536.379</u>	<u>1.572.679</u>

Gastos operativos

	31/12/2024	31/12/2023
Gastos bancarios	(647.189)	(338.011)
Capacidad ociosa	-	(1.116.345)
	<u>(647.189)</u>	<u>(1.454.356)</u>

9 INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

Ingresos financieros

	31/12/2024	31/12/2023
Intereses ganados	1.034.679	132.322
Diferencia de cambio	4.697.022	24.211.819
Diversos	17.892	529.323
	<u>5.749.593</u>	<u>24.873.464</u>

Costos financieros

	31/12/2024	31/12/2023
Intereses perdidos	10.083.455	11.549.243
Diversos	105.993	3.996
	<u>10.189.448</u>	<u>11.553.239</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socío
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

10 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los principales componentes del cargo por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
Impuesto a las ganancias:		
Impuesto a las ganancias	5.481.853	13.476.928
Impuesto a las ganancias diferido:		
Variación de diferencias temporarias	9.278.624	(16.892.857)
Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias del ejercicio	14.760.474	(3.415.929)
Impuesto diferido expuesto en otro resultado integral	274.918	255.346
Total impuesto a las ganancias	15.035.392	(3.160.583)

La conciliación entre el impuesto a las ganancias del estado de resultado integral y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	(20.250.479)	6.861.303
Tasa Impositiva vigente	35%	35%
Resultado a la tasa de impuesto	7.087.668	(2.401.456)
Diferencias permanentes y otras:		
Gastos no deducibles	(14.963)	(5.576)
Resultado por conversión	11.589.092	3.072.215
Ajuste por inflación impositivo	(6.343.440)	(4.843.938)
Otros	2.442.117	762.826
Total impuesto a las ganancias	14.760.474	(3.415.929)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

Impuesto a las ganancias diferido

El detalle de las partidas incluidas en el pasivo por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023	1/1/2023
Activos por impuesto diferido:			
Provisiones	1.010.187	265.578	139.989
Quebrantos impositivos	1.735	-	550.347
Plan de beneficios definidos	-	3.314	85.188
Diversos	-	37.123	79.029
Pasivos por impuesto diferido:			
Propiedad, planta y equipo	(11.924.327)	(19.859.917)	(3.710.661)
Ajuste por inflación impositivo	(9.286)	(3.285)	(21.229)
Diversos	624.556	(18.572)	(56.877)
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	(10.297.135)	(19.575.759)	(2.934.214)

Conciliación de pasivos netos por impuesto a las ganancias diferido

La evolución del pasivo por impuesto a las ganancias diferido por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido al inicio del período / ejercicio, neto	(19.575.759)	(2.934.214)
Impuesto diferido expuesto en otro resultado integral	274.918	255.346
Variación de diferencias temporarias reconocida en el estado del resultado integral	9.003.706	(16.896.891)
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido al cierre del período / ejercicio, neto	(10.297.135)	(19.575.759)

La Sociedad compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los mismos y en la medida que correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

11 RESULTADO POR ACCIÓN

El importe del resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

El importe del resultado por acción diluida se calcula dividiendo el resultado neto atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían mediante la conversión en acciones ordinarias de todas las potenciales acciones ordinarias diluibles.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025.


MARÍA INÉS ANCHEJERGUEZ HUERTA
Simplico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

A continuación, se muestra la información sobre resultados y cantidad de acciones utilizadas en los cálculos del resultado neto por acción básica y diluida:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	(5.490.005)	3.445.374
Promedio ponderado de acciones en circulación y ajustadas por el efecto disolución, atribuibles a la ganancia básica y diluida por acción	<u>91.607</u>	<u>91.607</u>
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio por acción básica y diluida	(59,93)	37,61

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Spaño
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

12 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Rubros	Valor al comienzo del ejercicio	Resultado por conversión	Adiciones y transferencias	Bajas	Valor al cierre del periodo / ejercicio
Estaciones de servicio	1,537,906	425,257	-	-	1,963,163
Edificios y construcciones	3,016,480	834,107	-	-	3,850,587
Instalaciones y equipo de planta, estaciones de bombeo y refinería	146,889,048	40,272,136	1,774,402	(3,057,540)	185,878,046
Herramientas	396,902	110,244	7,802	-	514,948
Software	2,945,436	817,453	253,559	-	4,016,448
Muebles y útiles	161,080	45,282	1,425	-	207,787
Rodados	657,995	186,011	88,613	-	932,619
Unidades de almacenaje y despacho	21,848,972	6,041,606	1,554,096	-	29,444,674
Obras en curso	2,582,272	1,038,142	470,403	-	4,100,817
Terrenos	895,590	247,646	-	-	1,143,236
Total 31/12/2024	180,941,681	50,017,884	4,150,300	(3,057,540)	232,052,325
Total 31/12/2023	220,606,600	(19,629,254)	8,348,932	(28,384,597)	180,941,681

Rubros	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Resultado por conversión	Bajas	Del periodo / ejercicio		Acumuladas al cierre del Periodo / ejercicio	Neto resultante al 31/12/2024	Neto resultante al 31/12/2023	Neto resultante al 01/01/2023
Estaciones de servicio	789,953	226,155	-	4 a 7	68,834	1,062,942	880,221	747,953	175,337
Edificios y construcciones	1,251,907	358,438	-	2 a 10	106,230	1,716,575	2,134,012	1,764,573	421,340
Instalaciones y equipo de planta, estaciones de bombeo y refinería	103,416,150	29,641,728	-	-	6,869,554	139,927,432	45,950,614	43,472,898	11,237,504
Herramientas	214,528	68,586	-	8 a 20	80,282	363,396	151,552	182,374	49,885
Software	1,570,705	473,022	-	10 a 33	335,132	2,378,860	1,637,589	1,374,730	177,744
Muebles y útiles	98,021	29,492	-	10 a 20	20,722	148,235	59,552	63,059	18,195
Rodados	580,266	164,195	-	20	32,410	776,871	155,748	77,729	25,680
Unidades de almacenaje y despacho	12,054,816	3,434,298	-	4 a 10	874,190	16,363,304	13,081,370	9,794,156	982,650
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	4,100,817	2,582,272	1,343,612
Terrenos	-	-	-	-	-	-	1,143,236	895,590	201,303
Subtotal	119,976,347	34,395,914	-		8,385,354	162,757,615	69,294,710		
Deterioro de activo de larga duración	-	-	-		-	-	(7,224,000)		
Total 31/12/2024	119,976,347	34,395,914	-		8,385,354	162,757,615	62,070,710		
Total 31/12/2023	148,402,919	(26,847,449)	(7,271,419)		5,692,285	119,976,347		60,965,334	14,643,255

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025

MARIA INES ANCHELERGUEZ HUERTA
Sindico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO A. KURGANSKY
Bocio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 389 - F° 176

LINDO ESTEBAN MARTIN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

13 INVENTARIOS

	31/12/2024	31/12/2023	1/1/2023
Corrientes			
Materiales y repuestos	7.900.176	3.187.680	1.361.719
Productos destilados	11.838.474	10.652.195	4.435.403
Desvalorización de materiales y repuestos	(1.008)	(44.840)	(8.823)
Petróleo crudo	7.625.310	6.259.061	1.833.903
Otros	1.347.590	1.200.362	209.376
	<u>28.710.542</u>	<u>21.254.458</u>	<u>7.831.578</u>
No Corrientes			
Materiales y repuestos	26.640.624	24.322.580	4.856.595
	<u>55.351.166</u>	<u>45.577.038</u>	<u>12.688.173</u>

14 OTROS CRÉDITOS NO FINANCIEROS

	31/12/2024	31/12/2023	1/1/2023
No Corrientes			
Anticipos a proveedores	-	-	537.041
Impuesto a los ingresos brutos	115.350	65.227	20.341
Anticipo de Impuesto a las ganancias	1.661.575	708.299	426.339
Saldos con partes relacionadas (nota 21)	22.221	22.221	22.221
Diversos	39.703	39.703	42.890
	<u>1.838.849</u>	<u>835.450</u>	<u>1.048.832</u>
Corrientes			
Gastos pagados por adelantado	105.847	21.545	130.064
Impuesto al valor agregado	5.117.544	2.506.317	1.595.306
Impuesto a los ingresos brutos	214.683	42.796	16.100
Impuesto a las ganancias	23.428	2	63.384
Anticipos a proveedores de propiedades, planta y equipo	313.253	130.891	150.983
Impuesto transferencia de combustible	661.659	85.854	-
Diversos	39.969	38.593	48.448
	<u>6.476.383</u>	<u>2.825.998</u>	<u>2.004.285</u>

Los otros créditos no financieros corrientes y no corrientes no tienen plazo de vencimiento establecido.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTERAS MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

15 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

15.1 Cuentas por cobrar comerciales

	31/12/2024	31/12/2023	1/1/2023
Cuentas por cobrar	3.381.986	1.423.847	204.064
Saldos con partes relacionadas (nota 21)	2.453.848	2.237.612	1.181.990
	<u>5.835.834</u>	<u>3.661.459</u>	<u>1.386.054</u>

El movimiento de la provisión para pérdidas crediticias esperadas se detalla a continuación:

Rubros	Saldos al comienzo del período /ejercicio	Aumentos	Resultado por conversión	Disminución	Saldos al cierre del período /ejercicio
Deudores en gestión judicial	2.585	-	715	(970)	2.330
Deudores incobrables	(2.153)	595	(595)	-	(2.153)
Total 31/12/2024	<u>432</u>	<u>595</u>	<u>120</u>	<u>(970)</u>	<u>177</u>
Total 31/12/2023	<u>177</u>	<u>-</u>	<u>631</u>	<u>(376)</u>	<u>432</u>

15.2 Otros pasivos

	31/12/2024	31/12/2023	1/1/2023
No Corrientes			
Otras deudas fiscales	47.036	9.592	1.888
Diversos	198.468	164.736	83.068
	<u>245.504</u>	<u>174.328</u>	<u>84.956</u>

Corrientes

	31/12/2024	31/12/2023	1/1/2023
Anticipo de clientes	768.338	349.756	1.833.612
	<u>768.338</u>	<u>349.756</u>	<u>1.833.612</u>

15.3 Deudas financieras

	31/12/2024	31/12/2023	1/1/2023
No corrientes			
Préstamos bancarios	106	3.760.001	-
	<u>106</u>	<u>3.760.001</u>	<u>-</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-06-2025

MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

	31/12/2024	31/12/2023	1/1/2023
Corrientes			
Préstamos bancarios	26.337.477	15.404.234	8.455.815
	<u>26.337.477</u>	<u>15.404.234</u>	<u>8.455.815</u>

15.4 Deudas comerciales

	31/12/2024	31/12/2023	1/1/2023
Corrientes			
Proveedores	18.469.775	12.672.555	4.124.819
Saldos con partes relacionadas (Nota 21)	10.731.304	10.357.462	2.052.556
	<u>29.201.079</u>	<u>23.030.017</u>	<u>6.177.375</u>

15.5 Instrumentos financieros por categoría

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros de la Sociedad según su categoría al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros
Al 31 de diciembre de 2024			
Activos			
Otros créditos financieros	8.315.232	-	8.315.232
Cuentas por cobrar comerciales	5.835.834	-	5.835.834
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.269.135	3.522	1.272.657
	<u>15.420.201</u>	<u>3.522</u>	<u>15.423.723</u>
Pasivos			
Otros pasivos	1.013.842	-	1.013.842
Deudas financieros no corrientes y corrientes	26.337.583	-	26.337.583
Deudas comerciales	29.201.079	-	29.201.079
	<u>56.552.504</u>	<u>-</u>	<u>56.552.504</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025

MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO A. KURGANSKY
Spcl
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

Al 31 de diciembre de 2023	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros
Activos			
Otros créditos financieros	3.661.120	-	3.661.120
Cuentas por cobrar comerciales	3.661.459	-	3.661.459
Efectivo y equivalentes de efectivo	490.209	200.157	690.366
	<u>7.812.788</u>	<u>200.157</u>	<u>8.012.945</u>
Pasivos			
Otros pasivos	524.084	-	524.084
Deudas financieras no corrientes y corrientes	19.164.235	-	19.164.235
Deudas comerciales	23.030.017	-	23.030.017
	<u>42.718.336</u>	<u>-</u>	<u>42.718.336</u>

Al 1 de enero de 2023	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros
Activos			
Otros créditos financieros	3.053.117	-	3.053.117
Cuentas por cobrar comerciales	1.386.054	-	1.386.054
Efectivo y equivalentes de efectivo	42.363	-	42.363
	<u>4.481.534</u>	<u>-</u>	<u>4.481.534</u>
Pasivos			
Otros pasivos	1.918.568	-	1.918.568
Deudas financieras no corrientes y corrientes	8.455.815	-	8.455.815
Deudas comerciales	6.177.375	-	6.177.375
	<u>16.551.758</u>	<u>-</u>	<u>16.551.758</u>

Jerarquía de valores razonables

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros por técnica de valuación:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado que no se basan en información observable de mercado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tenía los siguientes instrumentos financieros medidos a valor razonable en su estado separado de situación financiera:

Al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivo y equivalentes del efectivo				
Fondo Común de Inversión y títulos	3.522	-	-	3.522
Total	3.522	-	-	3.522
Al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivo y equivalentes del efectivo				
Fondo Común de Inversión y títulos	200.157	-	-	200.157
Total	200.157	-	-	200.157

16 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL DOLAR

Rubros	Moneda extranjera (en miles de pesos)			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Clase	Monto	Clase	Monto
Activos no corrientes				
Otros créditos no financieros	\$	152.008	\$	835.450
Subtotal		152.008		835.450
Activos corrientes				
Inventarios	\$	8.163.604	\$	3.343.445
Otros créditos no financieros	\$	6.368.233	\$	2.892.730
Cuentas por cobrar comerciales	\$	1.862.938	\$	447.062
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	1.232.032	\$	361.327
Subtotal		17.626.807		7.044.564
Total Activo		17.778.815		7.880.014

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025

MARÍA INES ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

Rubros	Moneda extranjera (en miles de pesos)			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Clase	Monto	Clase	Monto
Pasivos no corrientes				
Deudas financieras	\$	107	\$	3.760.001
Deudas sociales	\$	3.549.857	\$	1.109.228
Deudas fiscales	\$	13.553.545	\$	19.577.670
Otros pasivos	\$	459.440	\$	387.245
Subtotal		17.562.949		24.834.144
Pasivos corrientes				
Deudas financieras	\$	2.263.	\$	8.936.634
Deudas fiscales	\$	1.681.942	\$	839.473
Deudas comerciales	\$	6.651.745	\$	9.612.795
Deudas sociales	\$	2.622.544	\$	1.266.763
Provisiones	\$	360.301	\$	210.976
Otros pasivos	\$	-	\$	-
Subtotal		11.318.795		20.866.641
Total Pasivo		28.881.744		45.700.785

17 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31/12/2024	31/12/2023	1/1/2023
Corrientes			
Caja	6.059	1.560	960
Bancos	1.259.821	487.363	40.649
Fondo Fijo	3.255	1.286	754
Fondo Común de Inversión	3.522	200.157	-
	1.272.657	690.366	42.363

El efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo y los depósitos a corto plazo con plazo de vencimiento de tres meses o menos, contados desde la fecha de la respectiva imposición.

Para los fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo consisten en el efectivo y las colocaciones a corto plazo.

	31/12/2024	31/12/2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.272.657	690.366
	1.272.657	690.366

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

18 DEUDAS SOCIALES

	31/12/2024	31/12/2023	1/1/2023
No corrientes			
Plan de beneficios definidos (Nota 23)	3.549.857	1.109.228	99.440
	<u>3.549.857</u>	<u>1.109.228</u>	<u>99.440</u>
Corrientes			
Remuneraciones a pagar	-	-	10.838
Cargas sociales	631.964	413.596	110.579
Provisión vacaciones	1.055.713	431.278	174.129
Gratificaciones a pagar	862.467	413.017	311.203
Diversos	72.400	8.872	8.790
	<u>2.622.544</u>	<u>1.266.763</u>	<u>615.539</u>

19 DEUDAS FISCALES

	31/12/2024	31/12/2023	1/1/2023
Corrientes			
Retenciones y percepciones a depositar	1.252.698	543.017	296.092
Impuesto al dióxido de carbono	38.301	-	6.694
Impuesto transferencia de combustible	-	-	122.637
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	94.976	46.169	47.321
Diversos	295.967	250.287	267
	<u>1.681.942</u>	<u>839.473</u>	<u>473.011</u>

20 PATRIMONIO NETO

20.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 la composición del capital social es la siguiente:

El capital social fue fijado en 91.607, representado por 91.607.310 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción, estableciéndose acciones clase "A" y "B", según el siguiente detalle:

Acciones		
Clase	Cantidad	
Hidrocarburos del Norte S.A.	A	45.803.655
YPF S.A.	B	45.803.655
Total		<u>91.607.310</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURCANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

De acuerdo con el estatuto societario, el accionista clase "A", poseedor del 50% del capital social, tiene a su cargo la operación de los activos de la Sociedad.

20.2 Restricción a la distribución de utilidades

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N°19.550, el Estatuto Social y las Resoluciones Generales N° 622/13 y 941/2022 de la CNV debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las ganancias del ejercicio, previa absorción de las pérdidas acumuladas, si las hubiera, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital social.

A efectos del cálculo del 5% de las ganancias del ejercicio se deben considerar las diferencias de conversión apropiadas a resultados no asignados en el ejercicio mientras que, a efectos del límite del 20% del capital social se debe considerar como parte del capital al saldo de las diferencias de conversión originado por el capital social y como parte de la reserva legal al saldo de las diferencias de conversión originado por dicha reserva.

Reserva especial por adopción NIIF

Conforme lo dispuesto por el artículo 10 del Capítulo III - Normas relativas a la forma de presentación y criterios de valuación de los estados financieros para entidades que adoptan NIIF, de las Normas de la CNV, la Asamblea Anual de Accionistas de la Sociedad que trate los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 deberá dar tratamiento a la diferencia positiva resultante entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores.

Dicho monto será reasignado a una reserva especial que no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta "Resultados no asignados".

Otras restricciones

En el capital accionario de la Sociedad no existen acciones preferidas. La Sociedad no se ve afectada por otras restricciones a la distribución de utilidades distintas a las mencionadas en el párrafo anterior.

21 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2024, 2023 y al 1 de enero del 2023, y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

Otros créditos no corrientes	31/12/2024	31/12/2023	1/1/2023
YPF S.A.	22.221	22.221	22.221
Total	22.221	22.221	22.221

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025

MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

Cuentas por cobrar comerciales	31/12/2024	31/12/2023	1/1/2023
YPF S.A.	1.126.657	458.607	667.129
Energía Argentina S.A.	531.870	33.984	95.794
YPF Gas S.A.	795.321	1.745.021	419.067
Total	2.453.848	2.237.612	1.181.990

Deudas comerciales	31/12/2024	31/12/2023	1/1/2023
YPF S.A.	10.731.304	9.811.406	770.216
Hidrocarburos del Norte S.A.	-	-	1.282.252
Energía Argentina S.A.	-	546.056	88
Total	10.731.304	10.357.462	2.052.556

Operaciones entre Partes Relacionadas

	31/12/2024	31/12/2023
YPF S.A. – Accionista		
Ventas de bienes	10.854.483	6.314.000
Compra de bienes y servicios	61.262.966	30.563.161
Hidrocarburos del Norte S.A. - Accionista		
Compra de bienes y servicios	628.292	30.177
YPF Gas, S.A. - Relacionada		
Venta de bienes	3.721.012	593.523
Energía Argentina S.A. – Relacionada		
Ventas de bienes	3.994.146	3.591.607
Compra de bienes y servicios	88.300	953.751
	80.549.199	42.046.219

Entidad controladora

YPF S.A. e Hidrocarburos del Norte S.A. ejercen control conjunto sobre las decisiones de la Sociedad.

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Los saldos al cierre del ejercicio, no se encuentran garantizados. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

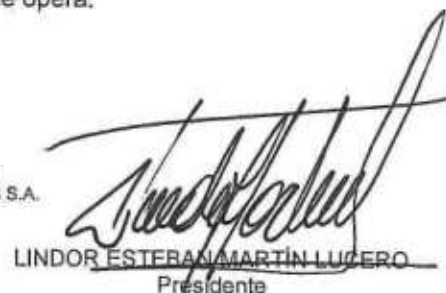
La Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas en los ejercicios sobre los que se informa. Esta evaluación se realiza periódicamente, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

Remuneración del personal gerencial clave

Los montos devengados por honorarios y remuneración total de los miembros del Directorio y gerentes ejecutivos de la Sociedad ascendieron durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 a 118.297.026 y 80.450.274, respectivamente.

22 PROVISIONES

Rubros	Saldo al comienzo del período / ejercicio	Aumento	Resultados por conversión	Disminuciones (1)	Saldo al cierre del período / ejercicio
Provisiones	212.917	2.076.275	58.892	(57.855)	2.290.229
Total 31/12/2024	212.917	2.076.275	58.892	(57.855)	2.290.229
Total 31/12/2023	132.308	-	101.339	(20.730)	212.917

(1) Incluye recupero por cambios en la probabilidad de ocurrencia del riesgo cubierto.

Son situaciones existentes al cierre del ejercicio que pueden resultar en una pérdida para la Sociedad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Gerencia de la Sociedad en base a la opinión de sus asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.

Las contingencias incluyen los procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, como así también reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa.

Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado, un pasivo es contabilizado en el rubro Otros pasivos - Previsiones. Si la potencial pérdida no es probable, pero sí razonablemente posible, o es probable pero su monto no puede ser estimado, la naturaleza del pasivo contingente y una estimación de la posibilidad de ocurrencia es expuesta en nota a los estados contables. Las contingencias consideradas remotas no son expuestas, a menos que involucren garantías, en cuyo caso se incluye en nota a los estados financieros la naturaleza de la garantía.

23 PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS

La Sociedad ha establecido un plan de retiro que proveerá ciertos beneficios a los empleados, comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo 449/06, y que se retiren por haber alcanzado las condiciones jubilatorias en los términos del Decreto 1805/73, en conjunto con la Resolución administrativa M.T.E. y S.S. 716/05. Los integrantes del plan recibirán una gratificación extraordinaria y por única vez al momento del egreso, que dependiendo de la edad en la que ocurra, representa un monto dinerario que oscilará entre diez y veinte salarios mensuales.

A los efectos de determinar el costo estimado de los mismos se han utilizado métodos de cálculo actuariales, realizando estimaciones respecto de las variables demográficas y financieras pertinentes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025

MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO A. KURCANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

LINDOR ESTEBAN MARTIN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

El saldo de la deuda devengado al 31 de diciembre de 2024, 2023 y al 1 de enero de 2023 por los planes de beneficio definidos asciende a 3.691.822, 1.184.915 y 230.664, respectivamente. Este pasivo se encuentra registrado en el rubro remuneraciones y cargas sociales, alocándose 141.965, 75.687 y 131.224 en el pasivo corriente 3.549.857, 1.109.228 y 99.440 en el pasivo no corriente al 31 diciembre de 2024, 2023 y al 1 de enero del 2023, respectivamente.

La evolución del plan de beneficios laborales posteriores al retiro es la siguiente:

	Valor presente de la obligación		Valor presente de la obligación
	31/12/2024	31/12/2023	01.01.23
Saldos al inicio	(1.184.915)	(230.664)	(149.733)
Componentes reconocidos en resultados			
- Costo por intereses	(1.568.849)	(188.597)	(97.291)
Componentes reconocidos en otros resultados integrales			
- Pérdidas actuariales	(785.478)	(729.560)	(6.856)
Diferencias de conversión	(327.649)	(78.852)	-
Pagos de beneficios	175.069	42.758	23.216
Saldo al cierre	(3.691.822)	(1.184.915)	(230.664)

Los supuestos actuariales utilizados han sido los siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
Tasa real de descuento	5,50%	5,50%
Tasa de inflación esperada	35,50%	135,56%
Tasa real de incremento de salarios	1,00%	1,00%

24 GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGO FINANCIERO

Los activos financieros principales de la Sociedad incluyen saldos en cuenta corriente, colocaciones transitorias y cuentas por cobrar comerciales. Por su parte, los pasivos financieros incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

La Sociedad dispone de una organización y de unos sistemas de información que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos asociados a los instrumentos financieros a los que está expuesto.

La Dirección de administración y finanzas es responsable de la gestión del riesgo de liquidez, así como del control, coordinación y seguimiento del riesgo de crédito y de mercado. Su operación se circunscribe en torno a las políticas de riesgo establecidas previamente por la Sociedad.

Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

1. Riesgo de Mercado
2. Riesgo de Liquidez
3. Riesgo de Crédito

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025

MARÍA INÉS ANCHELARGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO A. KUBANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

1. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesto consiste en la posibilidad de que la valuación de los activos y pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse afectados ante cambios en los tipos de cambio y en las tasas de interés.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables:

- Riesgo de tipo de cambio:

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen adversamente en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas.

La estabilidad y competitividad del Peso frente a otras monedas extranjeras, especialmente el dólar, pueden influir en los costos de producción, las importaciones de equipos y tecnología, así como en la capacidad de la Sociedad para competir en los mercados y, adicionalmente en su capacidad de repago de sus obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad a una modificación en el tipo de cambio de ARS frente al USD, con todas las demás variables mantenidas constantes. El impacto en el resultado antes de impuestos de la Sociedad se debe a los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas distintas del USD, la moneda funcional de la Sociedad.

	31/12/2024	31/12/2023
Variación en el tipo de cambio	+/- 10%	+/- 10%
Efecto en el resultado antes de impuestos	(543.621)	426.988
Efecto en el patrimonio antes de impuestos	(543.621)	426.988

Ambiente inflacionario en Argentina

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la tasa acumulada de inflación a 3 (tres) años alcanzó un nivel de alrededor del 1.221% y 816%, respectivamente.

- Riesgo de tasa de interés:

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen adversamente en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés de mercado.

El principal instrumento financiero que puede verse afectado como consecuencia de variaciones en las tasas de interés es la parte de la deuda financiera que ha sido concertada bajo tasas de interés variables.

La Sociedad busca mitigar su exposición al riesgo de tasa de interés a través del análisis y evaluación de (i) las diferentes fuentes de liquidez disponibles en el mercado financiero y de capital, tanto nacionales como internacionales (si están disponibles); (ii) alternativas de tasas de interés (fijas o variables), monedas y términos disponibles para sociedades en un sector, industria y riesgo similar al de la Sociedad; (iii) la disponibilidad, el acceso y el costo de los contratos de cobertura de tasas de interés. Al hacer esto, la Sociedad evalúa el impacto en las ganancias o pérdidas resultantes de cada estrategia sobre las obligaciones que representan las principales posiciones con intereses.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTERAM MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, la tasa de interés promedio fue de 46% en pesos y de 5,17% en dólares, y de 132,65% en pesos y 3,15% en dólares, respectivamente y la Sociedad no utilizó instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos asociados con las fluctuaciones en las tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2024 los préstamos presentan tasa de interés fija. Al 31 de diciembre de 2023, independientemente de cómo fluctúen los mercados financieros (que podrían ser más altos o más bajos que lo mencionado a continuación), un aumento del 0,5% en la tasa de interés promedio sobre la deuda financiera que tiene interés variable, manteniendo todo lo demás constante, los resultados totales y el patrimonio de la Sociedad se verían afectados en 0,012% y 0,002%, respectivamente.

2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos a precios de mercado razonable, así como llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables, como también al nivel de endeudamiento y al perfil de vencimientos de la deuda financiera.

La Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez para garantizar la suficiencia de efectivo e instrumentos financieros líquidos para satisfacer las necesidades operativas. Esas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de la deuda y, si corresponde, los requisitos regulatorios o legales externos, tales como, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera.

El exceso de efectivo y los saldos por encima de los requisitos de gestión del capital de trabajo son administrados por el departamento de finanzas, que los invierte principalmente en fondos comunes de inversión y fondos monetarios de mercado, seleccionando instrumentos con monedas y vencimientos oportunos, y una calidad crediticia y liquidez adecuadas para proporcionar un margen suficiente según lo determinado en las proyecciones anteriormente mencionadas.

La Sociedad mantiene sus fuentes de financiamiento en bancos locales y está expuesta al riesgo de refinanciamiento al vencimiento.

A continuación, se detalla la determinación del índice de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	31/12/2024	31/12/2023
Activo corriente	42.295.416	28.432.281
Pasivo corriente	62.925.849	41.204.904
Índice de liquidez	0,67	0,69

La siguiente tabla incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad, agrupados según sus fechas de vencimiento y considerando el periodo restante hasta su fecha de vencimiento contractual desde la fecha de los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 399 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

Los importes mostrados en la tabla son los flujos de fondos contractuales no descontados.

Al 31 de diciembre de 2024	Pasivos financieros, excluyendo deudas financieras	Deudas financieras	Total
A vencer:			
Menos de 1 año	26.337.477	22.744.779	49.082.362
De 1 a 2 años	107	(136.485)	(136.378)
Más de 2 años	-	17.654.349	17.654.349
Total	26.337.690	40.262.643	66.600.333
Al 31 de diciembre de 2023	Pasivos financieros, excluyendo deudas financieras	Deudas financieras	Total
A vencer:			
Menos de 1 año	15.182.546	15.404.236	30.586.782
De 1 a 2 años	2.799.942	3.760.000	6.559.942
Más de 2 años	9.927.113	-	9.927.113
Total	27.909.601	19.164.236	47.073.837

3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

Los instrumentos financieros de la Sociedad que potencialmente están sujetos al riesgo consisten principalmente en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en activos financieros y cuentas por cobrar comerciales. La Sociedad invierte sus excesos temporarios de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras con alta calificación crediticia. En el curso normal de sus negocios y sobre la base de análisis crediticios realizados en forma continua, la Sociedad otorga crédito a sus clientes y a ciertas sociedades relacionadas.

A juicio de la Sociedad, los principales clientes cuentan con una calificación de riesgo satisfactoria bajo los estándares establecidos, y presentan un historial de pago sin mayores contratiempos.

En consecuencia, la provisión para deudores de dudosa cobrabilidad al cierre de cada período/ejercicio se determina en base a un análisis de recuperabilidad de la cartera de créditos. Dicha provisión representa, al cierre de cada período/ejercicio, la mejor estimación de la Sociedad de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales que se presentan en el estado de situación financiera.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos y otras inversiones financieras es muy acotado dado que las contrapartes son entidades financieras y bancarias con alta calidad crediticia y se trata de instrumentos financieros de corto plazo y/o liquidez inmediata. El máximo riesgo crediticio involucrado para este tipo de instrumentos no difiere significativamente de los saldos bancarios y colocaciones transitorias que se presentan en el estado de situación financiera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025

MARÍA INÉS ANCHELÉRGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 F° 176

LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

En el siguiente cuadro se detalla la totalidad de los créditos no vencidos y la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales vencidas no provisionadas:

	31/12/2024	31/12/2023
Créditos vencidos	5.442.712	2.769.944
Créditos no vencidos	8.606.081	3.781.907
Total	14.048.793	6.551.851

La Sociedad tiene la siguiente concentración de riesgo de crédito con respecto a su participación en todos los créditos por ventas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y en los ingresos por cada período/ejercicio:

Porcentajes sobre el total de créditos por ventas	31/12/2024	31/12/2023
Y.P.F.B.	23%	29%
Y.P.F. S.A.	19%	13%

Porcentajes sobre los ingresos por ventas	31/12/2024	31/12/2023
RAIZEN PARAGUAY S.A.	34%	30%
Y.P.F. S.A.	4%	0%

Ningún otro cliente individual tiene una participación en el monto total de estos créditos por ventas o ingresos que excedan el 10% en alguno de los ejercicios presentados.

La Sociedad no mantiene garantías como seguros. La Sociedad evalúa la concentración de riesgo con respecto a los créditos por ventas y otros créditos como alta, ya que sus clientes se concentran como se detalla anteriormente.

Gestión del capital

La Sociedad al administrar el capital tiene como objetivo preservar en todo momento la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento con el propósito de generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital que busque optimizar el costo del capital, considerando entre otros, factores como (i) las condiciones macroeconómicas imperantes, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos de financiamiento y (iv) el impacto de las necesidades de fondeo y liquidez de las actividades de operativas y comerciales de la Sociedad.

Es importante resaltar que algunos de dichos factores se encuentran fuera de control o influencia por parte de la Sociedad.

La Sociedad monitorea su capital en función del índice de apalancamiento. Esta relación se calcula dividiendo: (i) la deuda neta (deudas financieras y pasivos por arrendamiento menos caja, bancos e inversiones corrientes) por; (ii) el capital.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 178


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

El índice de apalancamiento financiero al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Total deudas financieras y pasivo por arrendamientos	26.361.823	19.282.101
Menos: efectivo y equivalentes	(1.272.657)	(690.366)
Deuda neta	25.089.166	18.591.735
Patrimonio	55.857.455	48.814.078
Índice de apalancamiento	0,45	0,38

No se realizaron cambios en los políticas o procesos para la gestión del riesgo de capital durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

25 DEUDAS FINANCIERAS

A continuación, se detalla los préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2024, 31 de diciembre de 2023 y al 1 de enero de 2023:

Al 31 de diciembre de 2024:

Fecha de suscripción	Vencimiento	Moneda	Capital en miles de ARS	Interés (1)	Intereses	31/12/2024
4/12/2024	30/4/2025 (2)	USD	530.654	Fijo	-	530.654 (10)
6/12/2024	5/12/2025	USD	533.916	Fijo	-	533.916 (10)
31/12/2024	31/1/2025 (2)	ARS	540.000	Fijo	-	540.000
17/12/2024	13/6/2025 (8)	USD	1.032.000	Fijo	1.979	1.033.979
30/10/2024	28/4/2025 (3)	USD	1.548.000	Fijo	13.147	1.561.147
16/10/2024	14/4/2025 (4)	ARS	500.000	Fijo	41.123	541.123
16/10/2024	14/4/2025 (6)	USD	1.806.000	Fijo	18.802	1.824.802
23/10/2024	21/4/2025 (2)	USD	817.860	Fijo	7.730	825.590
16/10/2024	13/10/2025	USD	1.806.000	Fijo	18.802	1.824.802
23/10/2024	20/10/2025	USD	817.860	Fijo	7.730	825.590
7/11/2024	6/5/2025 (2)	USD	110.940	Fijo	821	111.761
7/11/2024	3/11/2025	USD	110.940	Fijo	821	111.761
8/11/2024	7/5/2025 (5)	ARS	500.000	Fijo	30.902	530.902
8/11/2024	3/11/2025	ARS	500.000	Fijo	30.902	530.902
9/4/2024	9/4/2025 (2)	USD	7.224.000	Fijo	264.068	7.488.068
6/12/2024	5/12/2025	USD	2.064.000	Fijo	8.482	2.072.482
3/7/2024	3/1/2025 (2)	USD	2.064.000	Fijo	61.411	2.125.411
20/12/2024	18/6/2025 (9)	USD	2.064.000	Fijo	3.421	2.067.421
7/11/2024	6/5/2025 (7)	USD	1.032.000	Fijo	8.398	1.040.398
20/5/2024	20/5/2027	ARS	141.398	Fijo	-	141.398
1/9/2024	24/6/2027	ARS	75.476	Fijo	-	75.476
TOTAL			25.819.044		518.539	26.337.583

(1) Tasa promedio nominal anual en ARS y USD, respectivamente, ascienden a 46% y 5,17%, respectivamente.

(2) Se canceló a su vencimiento.

(3) Se renovó por USD 1.500.000 con fecha de vencimiento 28/06/2025.

(4) Se renovó por ARS 500.000.000 con fecha de vencimiento 30/04/2027.

(5) Se renovó por ARS 500.000.000 con fecha de vencimiento 08/05/2027.

(6) Se renovó por USD 1.875.000 con fecha de vencimiento 30/04/2027.

(7) Se renovó por USD 1.000.000 con fecha de vencimiento 31/10/2025.

(8) Se renovó por USD 1.000.000 con fecha de vencimiento 14/07/2025.

(9) Se renovó por USD 2.000.000 con fecha de vencimiento 16/09/2025.

(10) Constituido por pagarés bursátiles.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025

MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

Al 31 de diciembre de 2023;

Fecha de suscripción	Vencimiento	Moneda	Capital en miles de ARS	Interés (1)	Intereses	31/12/2023
17/11/2023	5/11/2025	ARS	1.660.000	Fijo	304.567	1.964.567
17/11/2023	5/11/2025	ARS	2.100.000	Fijo	385.295	2.485.295
16/11/2023	11/11/2024	USD	3.233.800	Fijo	-	3.233.800
10/11/2023	27/6/2024	ARS	1.400.000	Fijo	155.918	1.555.918
9/11/2023	8/11/2024	ARS	2.000.000	Fijo	155.254	2.155.254
3/11/2023	2/5/2024	ARS	375.000	Fijo	-	375.000
3/11/2023	30/7/2024	ARS	375.000	Fijo	-	375.000
3/11/2023	28/10/2024	ARS	375.000	Fijo	-	375.000
3/11/2023	4/11/2024	USD	1.616.900	Fijo	-	1.616.900
3/11/2023	1/2/2024	ARS	375.000	Variable	328.634	703.634
10/10/2023	8/4/2024	ARS	600.000	Fijo	48.250	648.250
22/9/2023	18/3/2024	ARS	350.000	Fijo	16.455	366.455
20/9/2023	14/3/2024	ARS	200.000	Fijo	12.296	212.296
18/9/2023	14/3/2024	ARS	300.000	Fijo	16.422	316.422
28/8/2023	29/4/2024	USD	1.616.900	Fijo	-	1.616.900
25/8/2023	16/2/2024	ARS	150.000	Fijo	7.052	157.052
28/2/2023	28/2/2024	ARS	1.000.000	Fijo	6.492	1.006.492
TOTAL			17.727.600		1.436.635	19.164.235

(1) Tasa promedio nominal anual en ARS y USD, respectivamente, ascienden a 132,65% y 3,15%, respectivamente.

Al 1 de enero de 2023:

Fecha de suscripción	Vencimiento	Moneda	Capital en miles de ARS	Interés	Intereses	31/12/2023
27/9/2022	20/1/2023	ARS	110.000	Fijo	7.052	117.052
5/10/2022	29/3/2023	ARS	150.000	Fijo	9.740	159.740
14/9/2022	8/3/2023	USD	230.000	Fijo	14.226	244.226
8/11/2022	6/2/2023	ARS	200.000	Fijo	8.502	208.502
19/10/2022	14/4/2023	ARS	600.000	Fijo	26.273	626.273
30/12/2022	2/1/2023	ARS	260.000	Fijo	-	260.000
30/12/2022	2/1/2023	ARS	560.000	Fijo	-	560.000
31/10/2022	31/10/2023	ARS	300.000	Fijo	22.295	322.295
10/8/2022	6/2/2023	USD	900.000	Fijo	37.804	937.804
8/8/2022	5/1/2023	ARS	300.000	Fijo	13.656	313.656
2/9/2022	1/3/2023	ARS	795.000	Fijo	44.667	839.667
7/12/2022	6/2/2023	ARS	905.000	Fijo	45.761	950.761
26/10/2022	24/1/2023	ARS	310.000	Fijo	48.768	358.768
30/9/2022	28/2/2023	ARS	1.000.000	Fijo	2.151	1.002.151
1/6/2022	1/6/2023	USD	1.000.000	Fijo	43.562	1.043.562
2/12/2022	1/3/2023	ARS	150.000	Fijo	9.074	159.074
30/9/2022	28/3/2023	ARS	350.000	Fijo	2.284	352.284
TOTAL			8.120.000		335.815	8.455.815

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-06-2025

MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

LINDOR ESTERAN MARTIN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

26 COMPROMISOS

Se mantiene un compromiso de prestación de servicios con Energía Argentina S.A. referido a la compresión de gas proveniente de Bolivia, hasta el 31 de diciembre de 2024.

Desde 2021 la Sociedad presta un servicio de almacenaje y despacho en su planta de Banda del Río Salí a YPF S.A., hasta noviembre 2027.

Se mantiene el compromiso de prestación de servicios con Trafigura Ventures VBV referido recepción, almacenaje, despacho y/o transporte por ducto de Diesel, hasta el 31 de diciembre de 2025.

27 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL EN MILES DE DOLARES

La siguiente información financiera intermedia ha sido preparada por la Sociedad en miles de USD (su moneda funcional), de acuerdo con las bases de presentación y políticas contables descriptas en la Nota 2 a los presentes estados financieros.

	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos por ventas a clientes	216.393	256.209
Costo de venta (1)	(176.314)	(219.774)
RESULTADO BRUTO	40.079	36.435
Gastos de administración	(15.953)	(15.688)
Gastos de comercialización	(33.367)	(37.693)
Otros ingresos y gastos operativos	1.019	(552)
Deterioro de activo de larga duración	(7.000)	-
RESULTADO OPERATIVO	(15.222)	(17.498)
Ingresos financieros	6.291	64.577
Costos financieros	(11.266)	(40.169)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(20.197)	6.910
Impuesto a las ganancias	14.437	(8.171)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(5.760)	(1.261)

(1) La depreciación de la propiedad, planta y equipo y activos por derecho de uso correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 fue de USD 9.307.942 y de USD 12.869.316, respectivamente.

28 INGRESO AL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA

Con fecha 8 de agosto de 2024, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la creación de un programa global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con garantía especial o con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad por un monto nominal máximo de hasta USD 200 millones (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) (el "Programa"). Los términos y condiciones del Programa fueron aprobados mediante resolución del Directorio de fecha 16 de septiembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INES ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURBANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

29 LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad aún no ha obtenido la certificación de la IGJ sobre la concordancia del sistema de registración computadorizado utilizado por la Sociedad, prevista en el artículo 252, inciso 1, de la RG 15/2024 de la IGJ.

30 HECHOS POSTERIORES

La Sociedad ha evaluado los hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 y hasta el 19 de junio de 2025 para identificar la necesidad de un posible reconocimiento o exposición en estos estados financieros.

En abril de 2025, como parte de una decisión estratégica, la Sociedad decidió reconvertir su modelo de negocio y discontinuar las operaciones de refinación en el Complejo Campo Durán como consecuencia del continuo declive de la cuenca NOA y su impacto en la disponibilidad de petróleo crudo. Esto implica poner el foco de sus operaciones en el negocio de transporte y comercialización de sus productos con expectativa de mejorar el desempeño de sus operaciones.

El 28 de abril de 2025 la Sociedad ha obtenido una línea de crédito adicional por ARS 1.000.000.000, correspondiente al Banco Mariva, con fecha de vencimiento en junio de 2025.

Adicionalmente a lo mencionado en el párrafo anterior y en las notas 25 y 29, no hay otros eventos u operaciones que hayan ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros que podrían afectar significativamente la situación del patrimonio o los resultados de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025

MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

RESEÑA INFORMATIVA

(expresada en miles de pesos)

1 Breve comentario sobre las actividades de la empresa (*)

Refinería del Norte S.A. finaliza el 31 de diciembre de 2024 con una ganancia integral total neta de 13.088.566, comparado con una ganancia integral total neta de 37.789.734 al 31 de diciembre de 2023

Los ingresos por ventas a clientes en este ejercicio ascendieron a 198.292.398, un 271% superiores a los correspondientes al ejercicio anterior. Dicho incremento surge principalmente por incremento del tipo de cambio e incremento de precios, compensado con menores volúmenes vendidos.

Estos mayores ingresos impactaron en la ganancia bruta que tuvo un incremento de 35.992.748 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 comparado con ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, principalmente por lo comentado precedentemente y por mayores eficiencias en el área productiva.

Por su parte, los gastos de comercialización y administración presentan un incremento relacionado principalmente por incremento del tipo de cambio.

Por último, cabe mencionar que la compañía presenta un aumento en sus costos financieros producto del incremento en los intereses de préstamos y de la diferencia de cambio negativa, en relación con el ejercicio anterior.

2 Estructura financiera al 31/12/2024 comparativa con el ejercicio inmediato anterior

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2024	31/12/2023
Activos no corrientes	90.581.758	86.224.050
Activos corrientes	42.295.416	28.432.281
Total de activos	132.877.174	114.656.331
Patrimonio total	55.857.455	48.814.078
Pasivos no corrientes	14.093.870	24.637.349
Pasivos corrientes	62.925.849	41.204.904
Total de pasivos	77.019.719	65.842.253
Total de pasivos más patrimonio total	132.877.174	114.656.331

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Soció
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

3 Estructura del resultado integral al 31/12/2024 comparativa con el período inmediato anterior

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2024	31/12/2023
Resultado operativo	(15.801.624)	(6.458.922)
Ingresos y costos financieros netos	(4.439.855)	13.320.225
Ganancia neta del período antes de impuestos	(20.250.479)	6.861.303
Impuesto a las ganancias	14.760.474	(3.415.929)
Ganancia (Pérdida) neta del período	(5.490.005)	3.445.374
Otro resultado integral neto del período	12.533.382	34.344.361
Resultado integral total neto del período	7.043.377	37.789.735

4 Estructura del flujo de efectivo al 31/12/2024 comparativa con el período inmediato anterior

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2024	31/12/2023
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	3.921.749	10.735.783
Flujo neto de efectivo generado/utilizado en las actividades de inversión	(1.092.760)	2.975.254
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(3.281.377)	(13.284.915)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	(452.388)	426.122

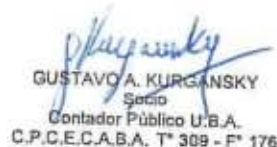
5 Datos estadísticos (en unidades físicas) del período finalizado el 31/12/2024 comparativa con el período inmediato anterior. (*)

	31/12/2024	31/12/2023
Volúmenes de producción		
Combustibles (m3)	178.160	218.511
LPG (tn)	73.018	54.947
Volúmenes de ventas		
Combustibles (m3):		
Mercado Interno	196.212	298.920
Mercado Externo	46.566	29.906
LPG (tn)	91.651	62.382

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

REFINERIA DEL NORTE S.A.

6 Índices de los ejercicios finalizados el 31/12/2024 comparativa con el ejercicio inmediato anterior

	31/12/2024	31/12/2023
Liquidez (I)	0,672	0,690
Endeudamiento (II)	0,725	0,741
Rentabilidad (III)	(0,105)	0,115
Inmovilización de capital (IV)	0,682	0,752
(I) $\frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos corrientes}}$	(II) $\frac{\text{Patrimonio total}}{\text{Total de pasivos}}$	(III) $\frac{\text{Resultado neto del ejercicio (no incluye Otros resultados integrales)}}{\text{Patrimonio promedio}}$
(IV) $\frac{\text{Activos no corrientes}}{\text{Total activos}}$		

7 Perspectivas (*)

El encarecimiento de los costos producto de una inflación que ha superado ampliamente al ritmo devaluatorio en el transcurso del año, nos llevó a la necesidad de encarar un plan de reducción de costos que ya iniciamos.

Asimismo, esperamos en el corto plazo ampliar el volumen de procesamiento de gas en la turboexpansora, a partir del inicio de la recepción del gas proveniente de Vaca Muerta. Esto permitirá una mayor producción de GLP y una gestión más eficiente de nuestra planta, utilizando capacidad ociosa con una mejor distribución de costos fijos y semivariables.

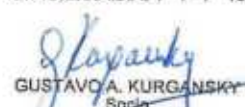
Estimamos que éstas y otras acciones comerciales nos permitirán recuperar los niveles de rentabilidad observados en la primera mitad del 2023.

(*) Información no cubierta por el informe de los auditores independientes

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025


MARÍA INÉS ANCHELERGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19-06-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


LINDOR ESTEBAN MARTÍN LUCERO
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
REFINERÍA DEL NORTE S.A.

Domicilio legal: Maipú N°1.252 – Piso 9 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
CUIT: 30-65823369-2

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Refinería del Norte Sociedad Anónima ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (*Normas Internacionales de Información Financiera*) emitidas por el IASB (*International Accounting Standard Board*).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del "IESBA", por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestión clave de la auditoría

La cuestión clave de la auditoría es aquella cuestión que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Esta cuestión es tratada en el contexto de nuestra auditoría y formación de opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre esa cuestión. Para la cuestión del período actual incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

for

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"* de nuestro informe, incluso en relación con esta cuestión. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar la cuestión que se incluye a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Recuperabilidad de propiedad, planta y equipo

Descripción de la cuestión clave

Al 31 de diciembre de 2024, las propiedad, planta y equipo (PP&E) de la Sociedad ascendían a miles de pesos 62.070.710. Tal como se menciona en la nota 3.2.1 de los estados financieros, se efectúa una prueba para evaluar la existencia de deterioro de PPE, o reversión de un deterioro previo, cuando cambios significativos ocurridos durante el período, o que tendrán lugar en un futuro cercano, indican que el valor recuperable de los montos de PPE puedan verse afectados. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor de uso.

El valor en uso para los activos de la Sociedad se estimó con base en los flujos de efectivo futuros descontados, considerando supuestos significativos como los precios de los combustibles, así como también supuestos relacionados con los costos operativos, la tasa de descuento y las variables macroeconómicas como el tipo de cambio y la inflación.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad registró una pérdida por deterioro de las PP&E de miles de pesos 7.224.000.

La auditoría de esta área es especialmente desafiante porque implica un alto grado de juicio del auditor al realizar procedimientos para evaluar las proyecciones de flujo de efectivo realizadas por la Dirección y probar los supuestos significativos.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros, evaluar la metodología de estimación utilizada por la Dirección, probar los supuestos significativos mencionados anteriormente y probar la integridad y precisión de los datos subyacentes utilizados. Por ejemplo, comparamos los precios de los combustibles utilizados por la Dirección con información histórica y realizamos análisis de sensibilidad para evaluar los cambios en el valor en uso que resultarían de cambios en los supuestos significativos subyacentes. Adicionalmente, comparamos los supuestos de inflación y tipos de cambio, con datos actuales de tendencias económicas disponibles. También evaluamos la experiencia histórica de las estimaciones de la Dirección y probamos la corrección aritmética del modelo de flujos de efectivo descontados. Involucramos a nuestros especialistas en valuación en la determinación de la tasa de descuento utilizada en el flujo de efectivo futuro estimado por la Gerencia. También evaluamos la integridad de las revelaciones relacionadas en los estados financieros.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

Otra información comprende la información incluida en (a) la Memoria del Directorio, y (b) la Reseña Informativa, que es presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas respectivas de la CNV. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.



Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIFs (*Normas Internacionales de Información Financiera*) emitidas por el IASB (*International Accounting Standard Board*), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.

jde

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas a la Dirección, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) En nuestra opinión, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- b) Los estados financieros se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de la Sociedad y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales vigentes, excepto por lo mencionado en la nota 29 de los estados financieros adjuntos.
- c) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 311.248.828, no siendo exigible a esa fecha.



- d) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad, que representan el 100% del total facturado a la Sociedad, por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
19 de junio de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
REFINERÍA DEL NORTE S.A.
Bouchard 680-piso12
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

Hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el estado de situación financiera de REFINERÍA DEL NORTE S.A. al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivos por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestro trabajo sobre los estados financieros adjuntos consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo, Gustavo A. Kurgansky (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.), de fecha 19 de junio de 2025. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 19 de junio de 2025 que emitió el contador, Socio de la firma Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.A., concluimos que los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el estado de situación financiera de REFINERÍA DEL NORTE S.A. al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas vigentes.

Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Se deja constancia que no se encuentran transcritas en los libros las Actas de Directorio correspondiente a diciembre 2024 y enero, febrero, marzo, abril y mayo 2025.

Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo 256 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
19 de junio de 2025

Por Comisión Fiscalizadora



MARÍA INÉS ANCHELARGUEZ HUERTA
Síndico Titular

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de junio de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 19/06/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: REFINERIA DEL NORTE S.A.

CUIT: 30-65823369-2

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$132.877.174.000,00

Intervenida por: Dr. GUSTAVO ARIEL KURGANSKY

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. GUSTAVO ARIEL KURGANSKY

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 309 F° 176

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

924473

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
fhscjhhz

